

Granja experimental de cría en cautividad del conejo silvestre en Doñana

Sevilla (enero de 2008). Técnicos de la Consejería de Medio Ambiente, bajo la dirección de Carlos Urdiales, llevan a cabo un proyecto de cría de conejos silvestres en Doñana, con la finalidad de ir liberando ejemplares y repoblar zonas donde escasea esta especie, tan importante en la alimentación de otras que se encuentran en peligro de extinción como el lince ibérico o el águila imperial.

Se trata de conejos de la misma subespecie que habita en Doñana, que se capturan en zonas con una alta densidad, para ser después soltados en jaulas habilitadas para ellos: grandes praderas con majanos. En cada una de ellas viven cincuenta ejemplares, con una densidad de un macho por cada cinco hembras, siguiendo fielmente lo que sucede con estas poblaciones en el medio natural.

Estas instalaciones, que llevan cuatro años en funcionamiento, tienen como objetivo la producción de conejos silvestres y el estudio del comportamiento y características de la especie. Para ello se construyeron amplias jaulas -teniendo en cuenta que estos animales en el entorno natural se mueven durante toda su vida en un radio de 50 metros-, divididas en dos áreas para que, en el momento que se agote una parte de la pradera, puedan pasar a la otra mientras se regenera la primera. Además, están techadas, ya que, como explica Urdiales, en el primer año de puesta en marcha de este proyecto, observaron cómo disminuía el número de ejemplares debido a que los conejos eran predados por aves como el búho real.

Cuando los conejos crían, los gazapos son conducidos a otras dependencias, donde viven hasta que consiguen el tamaño y peso ideal para ser soltados en el campo. Al año son liberados unos 500 ejemplares, con la finalidad de conseguir aumentar la densidad en algunos territorios, mejorando además su hábitat para que no busquen zonas de expansión fuera del [Espacio Natural de Doñana](#).

En los cuatro años que la Consejería de Medio Ambiente lleva trabajando en este proyecto, se han liberado 1.800 conejos desde estas instalaciones, que se encuentran junto a las del [Programa de Conservación ex situ del Lince Ibérico](#), y cerca también de otras dedicadas a la malvasía cabeciblanca y al salinete.

Conferencia Europea sobre Especies Exóticas Invasoras

Madrid (enero de 2008). Madrid acogió los días 15 y 16 de enero la Conferencia Europea sobre Especies Exóticas Invasoras, organizada por el [Ministerio de Medio Ambiente](#) y la [Fundación Biodiversidad](#), en colaboración con la [Comisión Europea](#) y la Presidencia Eslovena del Consejo de la Unión Europea.

La finalidad de este encuentro, al que asistieron más de 200 participantes, era ofrecer un espacio para el intercambio de conocimientos en relación con las especies exóticas invasoras, ya que suponen una creciente amenaza para la biodiversidad, la salud y la economía.

A la cita acudieron la ministra de Medio Ambiente, Cristina Narbona, y el ministro del ramo de Eslovenia, Jaded Podobnik; además del director de Protección del Medio Natural de la Dirección General de Medio Ambiente de la Comisión Europea, Ladislav Miko, y representantes de la Unión Europea que están elaborando una estrategia comunitaria para crear un marco global de actuación.

Desde que en la conferencia del **Convenio sobre Diversidad Biológica** celebrada en La Haya, en 2002, se definiera la actuación internacional en la lucha contra la introducción de especies exóticas invasoras a través de un protocolo, los gobiernos implicados han ido incrementando la coordinación y han desarrollado estrategias contra la invasión de estas especies. Para su eficacia es importante también informar a los usuarios de la necesidad de su responsable cooperación.

La conferencia se estructuró en torno a cuatro sesiones plenarias (con unos 200 participantes) y cuatro grupos de trabajo (de unos cincuenta): 'Especies exóticas invasoras terrestres', 'Especies exóticas invasoras marinas', 'Especies exóticas invasoras de agua dulce' e 'Islas y especies exóticas invasoras'.

Así, en España, el Ministerio de Medio Ambiente inició en 2005 la elaboración del **Plan de Acción para las Especies Exóticas Invasoras**, que culminará con la aprobación de una **Estrategia Nacional de lucha contra las Especies Exóticas Invasoras**.

Solo en este país existen centenares de ellas con potencial invasor. Por este motivo, se llevan a cabo actuaciones como la vigilancia y erradicación de la exótica malvasía canela (*Oxyura jamaicensis*), principal amenaza para la malvasía cabeciblanca (*Oxyura leucocephala*), autóctona y en peligro de extinción, o las dirigidas al mejillón cebrá.

Desde el Ministerio de Medio Ambiente y las comunidades autónomas se elaborarán, además, estrategias que contengan las directrices de gestión, control y posible erradicación de las especies del **Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras**, otorgando prioridad a aquellas que supongan un mayor riesgo para la conservación de la fauna, flora o hábitats autóctonos amenazados, con particular atención a la biodiversidad insular.

Información relacionada

- [Estrategia Nacional para el Control del Mejillón Cebrá.](#)
- [Ley de Patrimonio Natural y Biodiversidad.](#) Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del

Patrimonio Natural y de la Biodiversidad ([PDF](#)).

- [Subvención de proyectos de Investigación, Desarrollo e Innovación tecnológica \(I+D+i\)](#).

Sin rastro del mejillón cebra en Andalucía

Por otra parte, la Consejería de Medio Ambiente está llevando a cabo un programa para detectar de forma precoz las posibles larvas de mejillón cebra en Andalucía. Las primeras actuaciones se han realizado en 31 zonas húmedas de la comunidad susceptibles de albergar esta especie, que provoca graves daños ecológicos y debido a su fuerte expansión, pues es capaz de obturar conducciones de agua.

Los análisis realizados hasta la fecha en los embalses de Andalucía han resultado negativos. A pesar ello, y dado el alto riesgo de entrada que presenta la especie, se mantiene activo el sistema de vigilancia creado en 2006, dado que el mejillón cebra está presente en Murcia, concretamente en la cuenca del río Segura.

Así, la Consejería de Medio Ambiente trabaja en la detección precoz del mejillón cebra asumiendo que esta vía es fundamental para gestionar una hipotética invasión, especialmente para evitar su propagación y aislar los focos, ya que por el momento no se conocen métodos efectivos de control o erradicación.

A pesar de que la especie se encuentra instalada en Europa desde hace más de un siglo, en España se detectó por primera vez en 2001, concretamente en el tramo bajo del río Ebro. En la actualidad se encuentra distribuida por toda su cuenca y, recientemente, se ha detectado en las de los ríos Júcar y Segura.

Ante esta situación, en 2003 se creó, dependiente de la comisión nacional para la Protección de la Naturaleza, un grupo de trabajo del mejillón cebra formado por técnicos de la Confederación del Ebro, de la Diputación General de Aragón, de la Generalitat de Cataluña y de la dirección general para la Biodiversidad del Ministerio de Medio Ambiente. En la actualidad se está redactando el documento '**Estrategia Nacional para el Control del Mejillón Cebra**'.

Primer atlas de peces continentales autóctonos de Andalucía

Sevilla (enero de 2008). La Consejería de Medio Ambiente y la [Universidad de Córdoba](#) elaborarán un informe que servirá de base para el primer atlas de los peces continentales autóctonos de Andalucía; así mismo, diseñarán un plan de conservación de estas especies.

Estas actuaciones son fruto del convenio que ambas instituciones han suscrito para cartografiar la ictiofauna continental andaluza, realizando un diagnóstico del estado de conservación de las especies autóctonas, un total de veinte, y un inventario de los tramos fluviales más importantes como hábitat. Una vez finalizado el estudio, se propondrán medidas de gestión que aseguren la conservación a largo plazo de esas especies.

La ejecución del proyecto, con un presupuesto de 230.000 euros, está distribuida en varias fases. La primera de ellas consiste en cartografiar la ictiofauna continental andaluza en los tramos fluviales no sujetos a las mareas. A continuación, se determinará la distribución y evolución de las especies autóctonas y de las invasoras, realizando un diagnóstico del estado de conservación de las primeras y proponiendo una serie de medidas que ayuden a erradicar o a frenar la expansión de estas últimas.

Después, se procederá a caracterizar y cartografiar los tramos fluviales más importantes para la conservación de estos ejemplares, proponiendo un plan de restauración de aquellas zonas que lo necesiten. Una vez recopilada la información sobre el estado de los peces continentales, se revisará la documentación oficial (Libro Rojo de los Vertebrados Amenazados de Andalucía, Orden Anual de Pesca, etc.) y, en caso necesario, se modificará para adecuarla a los nuevos datos obtenidos.

Por último, desde la Administración andaluza se llevará a cabo un programa de sensibilización pública sobre este grupo zoológico y se elaborará el futuro atlas de los peces continentales de Andalucía.

Los peces constituyen uno de los componentes más importantes y visibles del medio acuático, por lo que sufren las presiones de este de forma más directa y en mayor grado. Las principales consecuencias son una disminución progresiva del número de poblaciones de las distintas especies y un aislamiento de las supervivientes.

Del total de veinte especies autóctonas andaluzas, cinco se encuentran *en peligro crítico de extinción*, según las categorías de amenaza de la Unión Mundial para la Naturaleza ([UICN](#)): el **esturión**, la **bogardilla**, el **fartet**, el **salinete** y el **fraile**. Otras cinco están catalogadas como *especies en peligro*: la **lamprea marina**, el **sábalo**, la **saboga**, la **trucha común** y el **jarabugo**; y siete son *vulnerables a la extinción*: el **barbo comizo**, el **barbo cabecicorto**, la **boga**, la **colmilleja**, el **cacho**, el **calandino** y la **pardilla**; y dos tienen un riesgo menor: la **anguila** y el **barbo común**. Por último, una de estas especies, el **espinoso**, se encuentra *extinguida* en Andalucía y *en peligro de extinción* en el resto de España.

Los problemas de conservación de las comunidades de peces autóctonos de Andalucía son consecuencia de una serie de factores que afectan a todo el medio acuático andaluz, entre ellos la contaminación y la toxificación, por vertidos directos o a través del agua de escorrentía;

extracciones de agua, directas o de derivaciones y trasvases; las alteraciones del cauce, por construcción de embalses o por obras hidráulicas menores; extracción de áridos; colmatación de la cuenca por la deforestación; pérdida de vegetación de ribera, etc.

Cádiz y Málaga son las provincias con más cetáceos, según los últimos censos aéreos

Sevilla (enero de 2008). La Consejería de Medio Ambiente ha completado un año más los censos aéreos de cetáceos en las costas andaluzas con 107 avistamientos, es decir, grupos de cetáceos. Esta experiencia pionera en la comunidad autónoma, que complementa otros métodos de seguimiento, persigue aportar más datos para conocer la evolución de las poblaciones de cetáceos en el litoral andaluz y así poder desarrollar medidas de actuación y conservación de estas especies.

Los muestreos se realizan en las provincias de Almería, Cádiz, Granada, Huelva y Málaga. Para estos censos se emplean avionetas que sobrevuelan en el mar zonas de mayor profundidad, obteniendo una información de extraordinaria calidad sobre cetáceos vivos que complementa la de varamientos obtenida por el Centro de Recuperación de Especies Marinas Amenazadas ([CREMA](#)) de Málaga; la de las redes de voluntarios del litoral; las observaciones en navegación que realizan las embarcaciones de vigilancia; así como la de los diferentes proyectos de investigación y voluntariado de distintas universidades y de la [Sociedad Española de Cetáceos](#).

La metodología escogida supone realizar un esfuerzo pequeño anual para conseguir datos a medio-largo plazo. Se realizan unos 25 vuelos en zig-zag perpendiculares a la costa andaluza a 1.000 pies de altura (unos 300 metros), de forma que se alcance una cota batimétrica profunda para poder localizar los rebaños de cetáceos e intentar su determinación (número, especie, actividad, edad, etc.). Estos vuelos se realizarán todos los años, para así obtener unos datos adecuado a los cetáceos.

Los censos que se llevan a cabo en los primeros meses de verano y durante la primera quincena de octubre permiten observar un alto número de grupos de delfines de pequeño tamaño. Estos grupos suelen estar compuestos por tres especies muy similares en tamaño y forma: el **delfín común**, **delfín listado** y **delfín mular**.

Este tipo de censos es más productivo si las condiciones del mar son apropiadas, así se puede profundizar en el conocimiento de especies de medio y gran tamaño, ya que es más fácil diferenciarlas. Este es el caso del **cachalote**, un cetáceo de los considerados de gran tamaño (los machos alcanza los 17 ó 18 metros y las hembras los 11 ó 12).

La mayoría de los avistamientos suelen registrarse en el Estrecho de Gibraltar y en Almería, donde se alcanzan grandes profundidades a poca distancia de la costa, ideal para que los cachalotes puedan bajar en sus inmersiones en busca de sus presas.

Igualmente importantes son los avistamientos de **orcas** registrados en Granada, pues se trata de un grupo de animales difícil de observar. Son cetáceos que rondan los 7 y 9 metros de longitud y cuya coloración es exclusiva entre los cetáceos, básicamente negra, aunque la mayor parte del vientre, la garganta, así como dos manchas ovaladas a ambos lados de la cabeza, son blancas, siendo el límite entre ambos colores muy delimitado y claro.

Se han realizado trece vuelos en junio y doce vuelos en octubre (seis en Almería, cuatro en Cádiz, cinco en Granada, uno en Huelva y cinco en Málaga), recorriendo más de 8.900 millas, en los que se han contabilizado 107 avistamientos.

Censos 2006

En total se realizaron doce vuelos (tres en Almería, dos en Granada, tres en Málaga, dos en Cádiz y dos en Huelva), en los que se recorrieron 4.977 millas náuticas. De ellas, 3.456 fueron realizadas con esfuerzo de búsqueda. Se contaron 66 avistamientos.

Culminan las tareas de selvicultura preventiva en el Paraje Natural Enebrales de Punta Umbría

Huelva (enero de 2008). La Delegación Provincial de Medio Ambiente en Huelva ha culminado las tareas de selvicultura preventiva en el [Paraje Natural Enebrales de Punta Umbría](#), dirigidas a preservar de posibles incendios forestales la importante masa forestal de enebros marítimos costeros existente en las de 162 hectáreas de extensión con las que cuenta este espacio.

La prevención ha sido desde siempre el eje fundamental del [Plan Infoca](#), prueba de ello es que en la provincia de Huelva, de los 25 millones de euros de presupuesto de 2007, 14,6 millones se han destinado a tareas preventivas, con más de veinte proyectos ejecutados o en ejecución que, aunque no garantizan que no se vayan a producir incendios forestales, sí ayudan a que la superficie afectada sea la menor posible.

Los efectivos adscritos al Plan Infoca, ahora en tareas de prevención en los montes de la provincia de Huelva, llevan a cabo trabajos consistentes en la poda de las ramas de los árboles más próximos a los caminos y zonas de acceso al paraje, así como el clareo y desbroce de matorral.

El paraje dispone de una serie de itinerarios que lo recorren de norte a sur, que son utilizados por los ciudadanos para pasear y hacer deporte, además de una serie de pasarelas que permiten llegar hasta la zona de baño atravesando abundantes manchas de enebros y sabinas. La [Junta de Andalucía](#) ha ejecutado este proyecto de prevención forestal debido al importante tránsito de personas que registra este espacio protegido.

El Paraje Natural Los Enebrales es un ecosistema dunar que comunica la carretera de entrada a [Punta Umbría](#) con la playa. Se caracteriza por un bosque mixto de enebros y sabinas que alberga una abundante variedad de flora, especialmente de lentisco, jara y romero; y de fauna, como la lagartija colilarga, el lagarto ocelado o el camaleón.

Buenas noticias desde el programa de conservación del lince ibérico

- [Cortejo y primeros apareamientos](#)
- [Proyecto LIFE](#)
- [Noticias desde *El Gato Clavo*](#)
- [Fotomontaje lince en Coto del Rey](#)
- [Fotomontaje alimentación del lince](#)

Sevilla (enero de 2008). La consejera de Medio Ambiente, Fuensata Coves, ha dado cuenta, junto a Astrid Vargas -responsable del [programa de conservación ex situ del lince ibérico](#)- y Miguel Ángel Simón -director del programa de conservación de este felino en Andalucía-, de las últimas novedades que se están produciendo en un momento tan importante para la especie como es la época de celo.

Coves se mostró esperanzada sobre la evolución del lince ibérico, ya que en no demasiados años se ha observado un importante avance en su población. A ello ha contribuido, explicó, el nivel de madurez social, en cuanto que ya no mueren lince por cebos envenenados; tampoco tiroteados y, en 2007, ningún animal falleció atropellado en las carreteras de Doñana y Sierra Morena.

A estos elementos hay que unir el éxito de la reproducción de los ejemplares en cautividad con los que trabajan en el Centro de Recuperación de El Acebuche (en el [Espacio Natural de Doñana](#)), bajo el mando de Astrid Vargas; y la esperanzada evolución de los que viven en el medio natural. La complementariedad de ambas vertientes son de una importancia crucial para la recuperación de los territorios que el lince ocupaba históricamente. Además, se ha logrado cruzar ejemplares de Sierra Morena y Doñana, lo que asegura la variedad y, por tanto, fortaleza genética de la especie.

Por todo ello, la Consejería de Medio Ambiente fija como horizonte el año 2010, cuando, confía, el lince volverá a poblar distintos territorios que, ya no solo se limitarían a Andalucía, puesto que, gracias al Pacto Ibérico por el Lince, a esta lucha se han unido Extremadura, Castilla-La Mancha y Portugal.

Por su parte, Astrid Vargas explicó que el programa de conservación *ex situ* es una herramienta de apoyo a la conservación del lince ibérico en el campo: "Se trata de aprender todo lo posible sobre esta especie, bajo la observación y el estudio científico", afirmó. Gracias a su equipo de trabajo, se ha conseguido que en El Acebuche (Doñana) nacieran en cautividad diecinueve cachorros, de los que han sobrevivido once, seis de ellos, mestizos (Sierra Morena y Doñana).

Actualmente, los lince se encuentran en época de celo, y en el centro se pueden oír los maullidos de las ocho hembras que se hallan en edad de reproducción. Otras dos están en el zoo botánico de Jerez, y una más, en el nuevo centro de cría en cautividad de la Aliseda (Parque Natural Despeñaperros), donde, además, hay siete hembras subadultas.

Cortejo y primeros apareamientos

Ya han comenzado los primeros apareamientos, por lo que se espera que los partos se produzcan a partir del 23 de marzo. Como anécdota, Vargas mencionó que los lince **Saliega** y **Jub** han batido un récord con 65 cópulas en cinco días, cuando lo normal en una pareja son 25 en dos días y medio.

Por su parte, Miguel Ángel Simón está siguiendo de cerca al ejemplar macho de lince ibérico, **Baya**, que [fue soltado provisionalmente en un cercado](#) de dos hectáreas de extensión el pasado 21 de diciembre en la zona de **Coto del Rey**, en el norte de Doñana. El animal se adaptó perfectamente a su nuevo emplazamiento. Incluso escondía sus excrementos, para no ser descubierto por otros machos de la zona.

A su alrededor se encontraban tres hembras: **Wary**, **Rayuela** y **Viciosa**. En cuanto se observó un acercamiento de la primera hacia el macho, abrieron el cercado. Fue el 1 de enero y en las imágenes grabadas en video se observa cómo es Baya quien primero sale en busca de Wary y cómo entran después al cercado, para volver a salir definitivamente. El objetivo último es reforzar la población de menos de cincuenta ejemplares de lince ibérico que habitan en Doñana.

Se trata de la primera traslocación desde Sierra Morena a Doñana de un ejemplar de lince ibérico -ya que los trasladados anteriormente lo fueron para ser reclusos en el **Centro de Cría en Cautividad El Acebuche**-, necesaria según los técnicos del Proyecto LIFE y de la Unión Europea para reducir la consanguinidad y elevar la presencia de machos en Doñana.

Una vez nazcan los cachorros, se les tomarán muestras para comprobar su paternidad. Si bien, Miguel Ángel Simón anunció que se están estudiando otros métodos, a través de la recogida de excrementos, para este fin, con la intención de evitarles molestias a las crías mediante su captura.

Los técnicos del programa [LIFE06 NAT/E/000209 Conservación y reintroducción del Lince Ibérico en Andalucía](#) han seguido todos los movimientos de Baya y de las tres hembras desde una torreta de vigilancia anexa a la zona en la que se ubica el cercado.

Proyecto LIFE

Los primeros sondeos realizados entre las personas que habitan en los antiguos territorios de lince ibérico evidencian su amplia predisposición al regreso de este felino. Así, si todo marcha según lo previsto, en 2010 el lince volverá a algunos de sus viejos dominios. Ya hay preseleccionadas cuatro comarcas para ello.

En ese año, serán sesenta los ejemplares que vivan en centros de cría en cautividad de Andalucía, el número que se fijó como idóneo cuando se empezó a trabajar [en 2003](#).

El actual proyecto del programa europeo LIFE Naturaleza tiene vigencia hasta el año 2011 y un presupuesto de 26 millones de euros. Además de continuar con las actividades de conservación y seguimiento de las poblaciones actuales, esta iniciativa permitirá su reintroducción y reforzamiento, así como actuaciones para la aceptación social y el asesoramiento científico sobre este felino calificado como en peligro crítico de extinción en el mundo.

Desde 2003 y hasta 2007, los lince nacidos en libertad de los que se tienen noticia son 228 (164 en Sierra Morena y 64 en Doñana). En 2007 fueron, al menos, 44 los cachorros nacidos en libertad.

El Plan de Cría en Cautividad del Lince Ibérico ha logrado sacar adelante a once cachorros

de este felino. A esta cifra hay que sumar el nacimiento en libertad en estos últimos cuatro años de unos 228 ejemplares de esta especie (164 en Sierra Morena y 64 en Doñana).

Respecto a los ejemplares en libertad, el episodio de leucemia felina está acotado y no hay ejemplares afectados en Sierra Morena, el gran núcleo lincero. En cuanto a Doñana, tras chequear al ochenta por ciento de la población, se confirma que la enfermedad está restringida a Coto del Rey.

Noticias desde *El Gato Clavo*

Los responsables del programa de cría en cautividad del lince ibérico en **El Acebuche**, en [Doñana](#), han independizado ya a los cachorros nacidos este año, según informan en el boletín el *El Gato Clavo* número 10, correspondiente al mes de enero. Esta separación se realiza durante el octavo mes de vida de los cachorros, siguiendo los datos de campo, donde se verifica que se trata de la edad de dispersión más temprana que se conoce en la naturaleza.

La intención es que las madres puedan ya compartir de nuevo las instalaciones con los machos para iniciar la temporada reproductora.

Según explican los técnicos en este boletín dedicado al lince ibérico, los seis cachorros criados este año han sido trasladados a las nuevas instalaciones que la Consejería de Medio Ambiente ha construido en este centro: seis recintos de 220 metros cuadrados y un séptimo de 645, que incorporan las técnicas necesarias para asegurar un buen seguimiento de los ejemplares alojados en ellos.

Para la nueva temporada, los técnicos hablan de un total de 21 ejemplares reproductores que formarán parte del **Programa de Conservación Ex-situ del Lince Ibérico**: once hembras y diez machos. Inicialmente, según los datos obtenidos por los chequeos reproductores, las probabilidades de gestación de las hembras subadultas, de dos años, es menor, pero aún así se establecerán parejas entre las siete hembras subadultas y los machos con capacidad reproductora.

En enero comienza, pues, el período reproductor, y no terminará hasta finales de febrero. [Más información.](#)

Andalucía, uno de los centros de biodiversidad vegetal más importante de Europa

Sevilla (enero de 2008). Andalucía es uno de los centros de biodiversidad vegetal más importante de Europa. Unos 4.000 taxones vegetales superiores entre especies y subespecies (el sesenta por ciento de la flora ibérica) conviven en esta región.

En Andalucía se dan cita plantas de origen africano, eurosiberiano, asiático, tirrénico, alpino, boreal, además de las plantas propias de la región mediterránea. Muchas de estas plantas han llegado en momentos históricos muy diferentes y han resistido aquí gracias a la gran diversidad de ambientes en los que pudieron encontrar refugio: altas montañas, valles profundos, ríos, marismas, costas.

Precisamente, la riqueza y diversidad de ambientes favorece los fenómenos de especialización mediante los cuales aparecen nuevas especies adaptadas a unas condiciones muy especiales: la endemidad es otra de las características de la flora andaluza. En torno al diez por ciento son plantas exclusivas del territorio andaluz.

Parte de este rico patrimonio está amenazado por diversos factores, unos de carácter local y otros de carácter general. El cambio climático, la pérdida de variabilidad genética, los incendios forestales, el turismo y el desarrollo urbano incontrolados, el pastoreo excesivo, los colectores de especies raras y la explotación industrial de poblaciones naturales son algunos de los factores antrópicos que inciden negativamente sobre la viabilidad de las poblaciones naturales.

El programa de cría del quebrantahuesos registra la puesta de los dos primeros huevos del año

Sevilla (enero de 2008). El programa de cría en cautividad del quebrantahuesos de la Consejería de Medio Ambiente ha registrado la puesta de los dos primeros huevos de este año, estando uno de ellos embrionado. El centro de cría de Guadalentín, en el [Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas](#), espera también próximamente la puesta de más huevos por parte de otra pareja que en la actualidad está copulando.

Estas instalaciones albergan en la actualidad doce pollos nacidos en cautividad, junto a otros dieciocho ejemplares adultos -diez hembras y ocho machos- destinados a la cría. Además, dos de los cinco quebrantahuesos reintroducidos en los dos últimos años por la Consejería de Medio Ambiente en el parque natural -**Libertad** y **Segura**- nacieron en este centro.

Todos estos ejemplares liberados evolucionan positivamente y sus grandes desplazamientos, propio de esta rapaz, así lo ponen de manifiesto. Según la información ofrecida por los radiotransmisores que portan, los ejemplares reintroducidos en Cazorla han recorrido ya cerca de 25.000 kilómetros en sus traslados, llegando desde el parque natural jiennense a los Pirineos o las sierras de Burgos, Teruel o La Rioja.

Gracias a estos radiotransmisores, los técnicos del programa conocen incluso el tiempo que tardan los jóvenes quebrantahuesos en recorrer determinadas distancias, como el caso de **Tono**, que invirtió tan solo tres días en desplazarse desde Cazorla hasta los Pirineos, en Huesca. Los otros ejemplares reintroducidos el pasado año, **Segura** y **Pontones**, siguen todavía muy ligados a la zona de suelta, realizando vuelos de reconocimiento por Cazorla y por la vecina Sierra de Castril.

Después de veinte años, la Consejería de Medio Ambiente está logrando los primeros frutos del programa de reintroducción de estas rapaces.

Artesanos de la Sierra Norte de Sevilla reciben información sobre ayudas al sector

Sevilla (febrero de 2008). El delegado de [Turismo, Comercio y Deporte](#), Francisco Obregón, y el alcalde de Constantina, Mario Martínez, informaron a los artesanos del [Parque Natural Sierra Norte de Sevilla](#) sobre la convocatoria de ayudas al sector, cuyo plazo de solicitud finalizó el 31 de enero.

El acto contó con la participación de representantes de federaciones de artesanos que explicaron las ventajas del asociacionismo en el sector, así como con técnicos de la UTEDLT (Unidad Territorial de Empleo, Desarrollo Local y Tecnológico) de la comarca. Intervinieron también la vicepresidenta la Federación de Empresarios Profesionales de la Artesanía Andaluza, María Jurado, y el director de la UTEDLT Sierra Norte, Antonio López.

A la reunión asistieron artesanos de las localidades de [Cazalla de la Sierra](#), [Constantina](#), [El Pedroso](#), [Alanís](#), [Las Navas de la Concepción](#) y [San Nicolás del Puerto](#), a quienes se les explicaron las pautas para la solicitud de las ayudas al fomento de la artesanía y al asociacionismo, en vistas también al sector turístico, dado que al visitante le gusta comprar los productos típicos que se confeccionan en la zona.

En este sentido, ya ha sido puesto en marcha el **Repertorio de Artesanos**, con el que quedan catalogados los diferentes oficios.

Turismo sostenible en la Faja Pirítica del suroeste peninsular

Sevilla (enero de 2008). La iniciativa de **Turismo Sostenible de la Faja Pirítica del Suroeste Peninsular** potenciará la oferta turística rural y de naturaleza de catorce municipios de las provincias de Huelva y Sevilla y contará con una inversión global de más de nueve millones de euros. El proyecto está cofinanciado al cincuenta por ciento por la [Consejería de Turismo, Comercio y Deporte](#) y la Asociación Interprovincial de Municipios para el Desarrollo del Turismo Sostenible de la Faja Pirítica.

El plan abarcará una superficie de más de 1.770 kilómetros cuadrados, distribuidos entre las comarcas naturales del **Corredor de la Plata**, la **Cuenca Minera de Riotinto** y el **Andévalo**. Las localidades beneficiadas serán [Aznaalcóllar](#), [Castilblanco de los Arroyos](#), [El Castillo de las Guardas](#), [El Garrobo](#), [El Madroño](#), [El Ronquillo](#) y [Gerena](#) (Sevilla); y [Berrocal](#), [El Campillo](#), [Campofrío](#), [La Granada de Riotinto](#), [Minas de Riotinto](#), [Nerva](#) y [Zalamea la Real](#) (Huelva).

El programa, que se desarrollará durante los próximos cuatro años, tiene como principal objetivo dinamizar la Faja Pirítica como destino turístico diferenciado y competitivo a partir de la adecuación del territorio como espacio turístico y la creación de un nuevo producto ligado a los enclaves mineros y paisajísticos de la zona, enclavada entre el [Espacio Natural de Doñana](#) y los parques naturales de [Sierra Norte de Sevilla](#) y de [Sierra de Arcena y Picos de Aroche](#).

La iniciativa prevé, entre otras medidas destacadas, la creación del **Museo Comarcal del Ferrocarril Minero** en El Campillo; y la puesta en marcha del **Centro de Interpretación de la Cultura Serrana y Minera** y la adecuación del conjunto escultórico **Puerta de la Sierra** en Campofrío.

Otros proyectos que se enmarcan en la iniciativa son la señalización y promoción turística de las rutas naturales existentes en la zona; la restauración de la vía y antiguas estaciones de ferrocarril en El Ronquillo; el acondicionamiento y embellecimiento de la entrada al casco urbano de El Castillo de las Guardas; y mejoras en la **Escuela de Hostelería** en Aznaalcóllar.

Nuevo modelo de planificación

El proyecto es una de las dieciséis iniciativas que se han aprobado en el marco de la **Estrategia de Turismo Sostenible**, puesta en marcha por la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte y que, en conjunto, supondrán una inversión de 134 millones en los próximos cuatro años, beneficiarán a una población de 1,3 millones de habitantes y abarcará una superficie cercana a 40.000 kilómetros.

A través de este nuevo modelo de planificación, se actuará en las zonas del interior de Andalucía y los destinos emergentes del litoral, con el fin de estimular la diversificación de las economías locales creando empleo de calidad y mayor renta *per cápita*, además de favorecer la concienciación social de la importancia de proteger y conservar la riqueza patrimonial arquitectónica, etnográfica y natural.

Impulsada una iniciativa para potenciar la oferta de la Subbética cordobesa

Sevilla (enero de 2008). La iniciativa de **Turismo Sostenible Subbética Cordobesa** potenciará la oferta turística cultural y de naturaleza de catorce municipios de la provincia: [Almedinilla](#), [Benamejí](#), [Encinas Reales](#), [Fuente-Tójar](#) y [Palenciana](#); además de los municipios del [Parque Natural Sierras Subbéticas](#) ([Cabra](#), [Carcabuey](#), [Doña Mencía](#), [Iznájar](#), [Luque](#), [Priego de Córdoba](#), [Rute](#) y [Zuheros](#)) y de Lucena (donde se encuentra el Paraje Natural Embalse de Malpasillo).

El proyecto, que contará con una inversión de 9,34 millones de euros, está cofinanciado al cincuenta por ciento por la [Consejería de Turismo, Comercio y Deporte](#) y la Asociación Grupo de Desarrollo Rural de la comarca. Además, sus actuaciones se extenderán durante los próximos cuatro años, abarcarán una superficie de casi 1.600 kilómetros cuadrados y beneficiarán a una población que ronda los 124.000 habitantes.

El programa tiene como principal propósito contribuir al desarrollo turístico de la comarca mediante acciones de promoción, formación y de apoyo a la creación de pequeñas y medianas empresas.

Entre las medidas más relevantes que se pondrán en marcha dentro de esta iniciativa, sobresalen la creación en Lucena de un **Centro Enogastronómico de la Ruta del Vino Montilla-Moriles**; o la rehabilitación de la **Casilla del Caserón** en Doña Mencía para la construcción de un centro lúdico en la [Vía Verde de la Subbética](#).

El plan 'Naturaleza y Tradición' impulsa la oferta turística en municipios de la RENPA de Sevilla y Cádiz

Sevilla (diciembre de 2007). El plan 'Naturaleza y Tradición' potenciará la oferta turística rural en once municipios andaluces, cuatro de ellos vinculados a la Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía ([RENPA](#)), y contará con una inversión de tres millones de euros.

El proyecto, cofinanciado en un sesenta por ciento por la [Consejería de Turismo, Comercio y Deporte](#), beneficia a localidades de la **Sierra Sur de Sevilla** ([Coripe -Reserva Natural Peñón de Zaframagón-](#), [El Coronil](#), [Montellano -Monumento Natural Tajos de Mogarejo-](#), [Morón de la Frontera](#), [La Puebla de Cazalla](#), [Pruna](#), [El Saucejo](#) y [Algámitas](#)) y de la **Sierra de Cádiz** ([Olvera -Reserva Natural Peñón de Zaframagón-](#), [Algodonales -Parque Natural Sierra de Grazalema-](#) y [Puerto Serrano](#)).

Uno de los principales objetivos de este plan es impulsar el turismo rural y de naturaleza en la zona mediante la puesta en valor de todos los recursos disponibles e infraestructuras susceptibles de uso turístico, así como fomentar la economía de la comarca beneficiada.

Una de las acciones previstas es la conexión de los municipios a través de una red de itinerarios. En concreto, se podrán en marcha siete recorridos: **Ruta de los Senderos**, **Ruta de la Vía Verde de la Sierra** ([Vía Verde de la Sierra](#)), **Ruta de los Miradores 'Balcones a la Naturaleza'**, **Ruta de los Castillos 'Testigos de la Reconquista'**, **Ruta del Flamenco 'Senderos del Arte'**, **Ruta Gastronómica 'Cocina de Siempre'** y **Ruta de los Museos 'Paseos por la Historia y el Arte'**.

Además, se instalará una red de puntos de información turística sobre el destino en los alojamientos de la zona y se creará un central de reservas *on line* para los establecimientos.

Otra de las actuaciones destacadas es la celebración de un encuentro transnacional con la región italiana de **Abruzzo** para intercambiar experiencias sobre el desarrollo de productos de turismo activo y de interior.

El proyecto se enmarca en la **Estrategia de Turismo Sostenible**, una iniciativa puesta en marcha por la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte y que en conjunto supondrá una inversión de 134 millones en los próximos cuatro años.

La ampliación de la depuradora de Punta Umbría beneficiará al entorno de Marismas del Odiel

Sevilla (enero de 2008). La Consejería de Medio Ambiente ha presentado el proyecto de ejecución de la ampliación de la depuradora de [Punta Umbría](#), lo que supondrá una inversión de 13,2 millones de euros y un gran beneficio para una población de más de 140.000 personas y para la mejora ambiental del entorno de Marismas del Odiel.

En la actualidad, el municipio de Punta Umbría y el núcleo de población de **El Portil** ([Cartaya](#)) depuran sus aguas residuales conjuntamente en la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) de Punta Umbría, mediante un tratamiento físico químico.

Con la ampliación, los núcleos de [Aljaraque](#) y **El Rompido** también pasarán a depurar sus aguas residuales en esta planta. Además, el tratamiento físico-químico será completado con un tratamiento biológico y, finalmente, un sistema terciario de depuración que permitirá la reutilización de las aguas residuales.

La depuradora se encuentra situada en el término municipal de Punta Umbría a unos cinco kilómetros en dirección noroeste del casco urbano y en el entorno de influencia del [Paraje Natural Marismas del Odiel](#), el [Paraje Natural Enebrales de Punta Umbría](#) y la [Reserva Natural Laguna del Portil](#).

El crecimiento poblacional de esta zona, los picos de población que sufre como consecuencia del turismo y el importante valor ambiental de este entorno motivan la ampliación de la depuradora, de tal manera que pueda asumir el crecimiento presente y futuro de estos municipios.

La ampliación se llevará a cabo en la parcela de la actual depuradora que pasará de tener 11.000 metros cuadrados a más del doble (23.712). La depuradora tendrá capacidad para tratar las aguas residuales generadas por más de 140.000 personas, ascendiendo su capacidad de tratamiento a unos 28.000 metros cúbicos al día.

Esta actuación -con un plazo de ejecución de doce meses, más seis de funcionamiento en pruebas- se encuentra dentro del convenio suscrito por la Consejería de Medio Ambiente y el [Ministerio de Medio Ambiente](#) en 2006 para el impulso de las obras de Interés General del Estado en las cuencas hidrográficas transferidas a la [Junta de Andalucía](#) (**Cuenca Atlántica Andaluza** y **Cuenca Mediterránea Andaluza**). Este convenio prevé una inversión de 319,4 millones de euros para el litoral andaluz hasta el año 2012.

El plan de desarrollo turístico de Cazorla, Segura y Las Villas acomete sus primeras actuaciones

Sevilla (enero de 2008). El **Plan de Desarrollo del Producto Turístico de las Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas**, impulsado por las administraciones [autonómica](#) y [central](#) y la [Diputación de Jaén](#), y que prevé una inversión de más de 3,2 millones de euros en tres años, ha aprobado ya sus primeras iniciativas.

Así, y con el objetivo de poner en valor los recursos naturales y patrimoniales y el aprovechamiento turístico sostenible de uno de los espacios naturales más emblemáticos de la comunidad andaluza (el [Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas](#)), el plan incluye, entre sus actuaciones más relevantes de la primera fase, el diseño de rutas de senderismo, turismo ecuestre y bicicleta de montaña y la adecuación de lugares de hospedaje en los refugios existentes.

Además, se acometerá un programa de interpretación del patrimonio y la creación de un ecomuseo sobre la historia forestal y los aprovechamientos tradicionales del monte; y se procederá también a la mejora de la señalización.

Dentro del marco de la **Carta Europea de Turismo Sostenible**, este plan para las Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas parte del hecho de que se trata de un destino conocido, pero que necesita un mayor aprovechamiento de sus recursos patrimoniales para la creación de paquetes turísticos de descubrimiento e interpretación del territorio.

Además de estos objetivos generales del proyecto, se establecen otros más específicos como la creación de nuevos productos turísticos ligados al patrimonio natural y cultural; la mejora y creación de equipamientos en los que basar el diseño de los nuevos productos; y la mejora de la conexión entre los gestores del territorio y los empresarios responsables de los distintos productos turísticos.

Una nueva iniciativa impulsará con 8 millones de euros la oferta turística de Sierra de las Nieves

Sevilla (diciembre de 2007). La iniciativa de **Turismo Sostenible Sierra de las Nieves** potenciará la oferta turística rural y de naturaleza de nueve municipios de la provincia de Málaga ([Alzaina](#), [Casarabonela](#), [El Burgo](#), [Guaro](#), [Istán](#), [Monda](#), [Ojén](#), [Tolox](#) y [Yunquera](#)) y contará con una inversión de 8,5 millones de euros. El proyecto está cofinanciado al cincuenta por ciento por la [Consejería de Turismo, Comercio y Deporte](#) y el Grupo de Desarrollo Rural de la comarca.

Declarada [Reserva de la Biosfera](#) y [Parque Natural](#), la zona sobre la que se actuará obtendrá los beneficios que se pretende con este plan, que son: poner en valor los recursos endógenos en cuanto a patrimonio medioambiental y cultural y lograr un posicionamiento estratégico de la comarca como destino turístico de excelencia.

La iniciativa prevé, entre otras actuaciones, la puesta en marcha de una **circuito multiaventura** de orientación dirigido a los ciudadanos y a los visitantes en el entorno del parque natural. Este evento, que contará con distintas actuaciones promocionales, propondrá un recorrido libre por la naturaleza y diversas pruebas, y se podrá participar en tres categorías (profesionales, amateurs y principiantes).

Además, se celebrarán una **jornadas gastronómicas** centradas en recetas propias como la sopa de los siete ramales, el pipeo o la sopa mondeña. En el marco de este encuentro, se realizarán muestras de cocina en vivo a cargo de *chefs* de la comarca, un concurso popular, un mercado de productos de la zona, degustaciones, ciclos de conferencias y visita a industrias agroalimentarias.

Otro de los proyectos es la revitalización del **Museo del Cactus** de Casarabonela, que reúne algunos de los mejores ejemplares de Europa. La colección de cactus que albergan estas instalaciones, que reciben el nombre de 'Mora i Bravard', fue fundada en 1996 por dos botánicos en el municipio malagueño con el objetivo de dar a conocer este tipo de plantas y su valor científico.

El proyecto es una de las dieciséis iniciativas que se han aprobado en el marco de la **Estrategia de Turismo Sostenible**, puesta en marcha por la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte y que, en conjunto, supondrá una inversión de 134 millones en los próximos cuatro años. A través de este nuevo modelo de planificación, se actuará en las zonas del interior de Andalucía y los destinos emergentes del litoral.

Obras de emergencia en infraestructuras hidráulicas en ocho municipios de la Sierra de Segura

Sevilla (enero de 2008). La Consejería de Medio Ambiente, a través de la [Agencia Andaluza del Agua](#), está llevando a cabo obras de emergencia para reparar infraestructuras hidráulicas y fluviales dañadas por las lluvias del pasado mes de mayo en ocho municipios de la **Sierra de Segura**, la mayoría incluidos en el [Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas](#).

Presupuestadas en 1,6 millones de euros, las obras corresponden a una segunda fase de actuación, tras las primeras medidas de emergencia adoptadas en su día por el [Gobierno central](#), la [Junta de Andalucía](#) y la [Diputación Provincial de Jaén](#). Con ellas, el Gobierno autonómico da respuesta a los informes de evaluación de daños elaborados por los propios ayuntamientos.

Los municipios donde se desarrollan los proyectos son: [Benatae](#), [Arroyo del Ojanco](#), [Génave](#), [Orcera](#), [Puente de Génave](#), [La Puerta de Segura](#), [Santiago-Pontones](#) y [Segura de la Sierra](#). Todos ellos registraron daños por el desbordamiento de los ríos **Hornos** y **Trújula**, afluentes del **Guadalimar**.

III Jornadas de la Red Ibérica de la Carta Europea de Turismo Sostenible

Sevilla (enero 2008). Del 14 al 16 de febrero se celebrarán en [Cazorla](#) las III Jornadas de la Red Ibérica de la Carta Europea de Turismo Sostenible, organizadas por la [Federación Europarc-España](#) y el [Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas](#), espacio protegido que podrá ser visitado por los asistentes mediante un recorrido guiado.

Los objetivos son: consolidar y reforzar el funcionamiento de la Red Ibérica de la Carta Europea de Turismo Sostenible (CETS) como un foro de debate y trabajo de los espacios naturales protegidos adheridos a la CETS; y promover el conocimiento mutuo e intercambio de experiencias de los espacios naturales protegidos ibéricos adheridos, sus problemáticas, metodologías y soluciones operacionales; profundizar en temas relacionados con el turismo sostenible y la CETS, que son de especial interés para los espacios naturales protegidos acreditados en proceso de adhesión.

De forma específica, con estas jornadas se buscar seguir trabajando en la implementación de la segunda fase de la CETS, la adhesión de los empresarios turísticos, teniendo en cuenta los avances realizados por la Federación Europarc, el Grupo de Trabajo Español y los parques portugueses.

Por último, se pretende dar a conocer a los parques interesados qué es la Carta Europea de Turismo Sostenible, cuáles son sus objetivos y el proceso de adhesión.

A la inauguración de las jornadas acudió, entre otros, la directora general de la Red de Espacios Naturales Protegidos y Servicios Ambientales, y vicepresidenta de EUROPARC-España, Rosario Pintos Martín.

Las ponencias versarán, atendiendo a los objetivos, sobre las certificaciones de sostenibilidad ligadas a los espacios naturales protegidos (Marca Parques com vida de Portugal, [Marca Parque Natural de Andalucía](#), [Etiqueta de Calidad Doñana 21](#)); y el proceso de adhesión de los empresarios turísticos.

Además, se constituirán cuatro grupos de trabajo:

- **Grupo 1:** Espacios naturales protegidos acreditados con la CETS antes de 2007. Tema de trabajo: Proceso de Renovación de la Carta Europea de Turismo Sostenible.
- **Grupo 2:** Espacios naturales protegidos acreditados con la CETS en 2007 y aquellos que ya habrán presentado su candidatura en febrero de 2008. Tema de trabajo: Evaluación y seguimiento los Planes de Acción de la Carta.
- **Grupo 3:** Espacios naturales protegidos en proceso de adhesión (los que ya han iniciado los trabajos de implantación de la CETS). Tema de trabajo: Financiación de los Planes de Acción de la Carta Europea de Turismo Sostenible.
- **Grupo 4:** Espacios naturales protegidos potenciales candidatos a la CETS (aquellos que no han

Grupo 1: Espacios naturales protegidos potenciales candidatos a la CETS (aquellos que no han empezado a trabajar en la implantación de la Carta pero están interesados en iniciar el proceso en un futuro próximo y en conocer los detalles de este instrumento europeo). Tema de trabajo: Qué es la CETS y proceso de acreditación.

EDUCACIÓN AMBIENTAL Y VOLUNTARIADO : el aula en la naturaleza

[imprimir](#) | [enviar](#)

Enero: mes del pinsapo en el Jardín Botánico El Castillejo

Sevilla (enero de 2008). El Jardín Botánico El Castillejo, en el [Parque Natural Sierra de Grazalema](#), ha dedicado el mes de enero a una especie vegetal tan carismática como es el *Abies pinsapo*, una reliquia del Terciario.

Para ello ha confeccionado una ficha didáctica sobre esta especie en peligro de extinción, reliquia de los bosques de coníferas terciarios, que en la actualidad ha quedado relegado al [Parque Natural Sierra de las Nieves](#), al [Paraje Natural Los Reales de Sierra Bermeja](#) y al [Parque Natural Sierra de Grazalema](#) y, dentro de este, y de forma representativa, en el propio Jardín Botánico El Castillejo.

Este árbol puede llegar a medir hasta 30 metros, posee ramillas con hojas dispuestas radialmente en todas direcciones en espiral. Florece en abril o mayo y las piñas maduran en septiembre u octubre, diseminando a continuación sus semillas.

Vive en suelos pedregosos poco profundos, entre los 1.000 y los 1.800 metros de altitud, en zonas umbrías y exposición norte y noroeste.

El Jardín Botánico El Castillejo pertenece a la [Red de Jardines Botánicos en Espacios Naturales](#), dentro de la cual se está llevando a cabo un programa de [Educación para la Conservación durante el curso 2007-2008](#).

Jardín Botánico El Castillejo (Sector Biogeográfico Rondeño), Teléfono: 956.716.134. Ubicación: [El Bosque](#).

El Jardín en Enero
Abies pinsapo "reliquia del terciario"

Una especie de gran belleza, catalogada en peligro de extinción por la Ley 8/2003 de la Flora y Fauna silvestre de Andalucía. Reliquia de los bosques de coníferas terciarios, que resultó protegido en el pasado en el Coto de San Roque en la Península solamente en la Sierra de la provincia de Málaga (El Monte de las Nieves y El Rincón) y en el Coto de San Roque en la Sierra de Grazalema, y de forma representativa, en el Jardín Botánico donde también podemos disfrutar de la especie.

Su nombre: proviene desde de las palabras latina abies (pino) y pinsapo (abete), de manera que pinsapo viene a decir pino abete.

Origen: es un tipo de árbol que florece en los pinares de las montañas y valles altos de la Sierra de Grazalema que desaparecieron acompañando a las fiadas. Posteriormente se fueron propagando a localidades de montaña, donde por las condiciones de montaña, que se transformaron en un hábitat poco favorable a sus necesidades.

Descripción: árbol robusto de gran porte, ramificado en la base, con las hojas dispuestas radialmente en todas direcciones en espiral. Florece en abril o mayo y las piñas maduran en septiembre u octubre, diseminando a continuación sus semillas.

Ver en España y en el mundo en: [España](#), [Italia](#), [Francia](#), [Alemania](#), [Suiza](#), [Austria](#), [Eslovenia](#), [Reino Unido](#), [Irlanda](#), [Países Bajos](#), [Bélgica](#), [Luxemburgo](#), [Polonia](#), [República Checa](#), [Eslovaquia](#), [Lituania](#), [Letonia](#), [Estonia](#), [Finlandia](#), [Suecia](#), [Noruega](#), [Dinamarca](#), [Alemania](#), [Francia](#), [Italia](#), [Suiza](#), [Austria](#), [Eslovenia](#), [Reino Unido](#), [Irlanda](#), [Países Bajos](#), [Bélgica](#), [Luxemburgo](#), [Polonia](#), [República Checa](#), [Eslovaquia](#), [Lituania](#), [Letonia](#), [Estonia](#), [Finlandia](#), [Suecia](#), [Noruega](#), [Dinamarca](#).

El Jardín Botánico "El Castillejo" es miembro de la Red Andaluza de Jardines Botánicos en Espacios Naturales.

La edición francesa de la revista GEO visita el Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas

Sevilla (enero de 2008). La edición francesa de la revista **GEO** publicará el próximo mes de abril un reportaje dedicado a Andalucía como destino turístico. Representantes de esta publicación han estado para ello en Sevilla, Córdoba y Jaén durante el mes de enero en un viaje que ha contado con la colaboración de la [Consejería de Turismo, Comercio y Deporte](#).

Para la realización del especial, que constará de 40 páginas, varios equipos de la publicación están visitando la comunidad para recopilar información sobre las posibilidades que ofrece este destino para el turista galo.

La primera de estas visitas se produjo en el mes de enero. Representantes de GEO realizaron un recorrido a lo largo del curso del **Guadalquivir** con el propósito de informar sobre la influencia que este río ha ejercido a lo largo de la historia sobre las localidades que baña. De esta manera, vistaron la ciudades de Sevilla y Córdoba, así como el lugar de su nacimiento: el [Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas](#).

Igualmente, otros representantes de la revista tienen previsto completar este reportaje con contenidos referentes a segmentos específicos, como la oferta rural y de naturaleza y el senderismo en particular, y el turismo de grandes ciudades, con [Sevilla](#), [Córdoba](#), [Cádiz](#) y [Granada](#) como principales protagonistas.

GEO es una de las publicaciones más prestigiosas especializadas en viajes. Con ediciones en España, Alemania y Rusia y de periodicidad mensual, en su versión francesa cuenta con una difusión de 301.000 ejemplares.

En febrero comienza la XIII edición de Aula Entorno, en Doñana

Sevilla (enero de 2008). El 11 de febrero da comienzo la decimotercera edición consecutiva de Aula Entorno, una actividad que se desarrolla en Doñana, por la que ya han pasado más de 6.000 jóvenes de 1º de ESO de los catorce municipios de la comarca de Doñana.

Se trata de reunir durante una semana en el Aula de Naturaleza a jóvenes de la comarca, divididos en dos grupos provenientes de otros tantos centros de enseñanza. Así, **desde el 11 de febrero hasta el 17 de abril**, un total de dieciséis centros de enseñanza realizarán diferentes actividades de sensibilización y conservación del entorno natural en pleno corazón de Doñana.

Se trata de una veterana iniciativa de educación ambiental organizada por la [Fundación Doñana 21](#), la [Consejería de Educación](#) y el [Espacio Natural de Doñana](#), junto con la colaboración de los centros de profesorado de [Bollullos/Valverde](#) y [Castilleja de la Cuesta](#).

Actividades en la naturaleza

Los centros de enseñanza de las localidades onubenses de [Moguer \(Juan Ramón Jiménez\)](#) y [Lucena del Puerto \(Miguel de Cervantes\)](#) serán los que en primer lugar conocerán el Aula de Naturaleza este año. Como el resto de grupos, las actividades que llevarán a cabo durante se basan en cuatro ejes estratégicos, que tienen a la biodiversidad, el desarrollo sostenible y la comarcalidad como protagonistas. El cuarto eje estratégico es una novedad incorporada al programa este año, y se centra en la sensibilización sobre el cambio climático. En este sentido, los jóvenes de la comarca de Doñana conocerán de primera mano esta problemática, sus efectos en la naturaleza y las posibles alternativas que pueden frenar este fenómeno.

En concreto, se trata de:

- Actividades de conocimiento del entorno próximo de los alumnos.
- Visitas a centros de interés de los espacios naturales protegidos de Doñana.
- Talleres de educación ambiental.
- Actividades de identificación de elementos naturales (flora y fauna).
- Actividades de convivencia con grupos de diferente procedencia.
- Actividades de concienciación sobre la problemática ambiental.

Doñana y el humedal La Camargue tramitan su hermanamiento

Sevilla (enero de 2008). Los dos humedales más importantes de Europa, **Doñana** y **La Camargue**, están tramitando su hermanamiento. Además, el parque natural francés dedicará al río **Guadalquivir** su festival anual de las aves, que tendrá lugar en el mes de mayo.

Doñana y La Camargue, los dos humedales más emblemáticos para la fauna alada en Europa, estarán hermanados a partir del próximo mes de mayo, afianzando así décadas de mutua colaboración. La iniciativa del gobierno regional de **Provenza-Alpes-Costa Azul** fue aceptada por la Consejería de Medio Ambiente y, en los últimos meses, equipos de ambos espacios naturales han trabajado para culminar este acuerdo.

El **Parque Natural Regional de La Camargue**, de 77.000 hectáreas y situado entre los dos brazos de la desembocadura del **Ródano**, y el [Espacio Natural de Doñana](#), que suma 108.000 hectáreas junto al estuario del **Guadalquivir**, están unidos también por sendos personajes imprescindibles para su mera existencia: **Luc Hoffmann**, fundador de la **Estación Biológica de La Tour du Valat** en 1954, y **José Antonio Valverde**, quien hizo lo propio con la **Estación Biológica de Doñana**. Ambos fueron extraordinarios amigos. De hecho, Hoffmann se sumó a la iniciativa de Valverde para recoger dinero en toda Europa, con el fin de salvar de la desecación a Doñana, cosa que logró al adquirir las primeras hectáreas de la Reserva Biológica, germen del espacio protegido.

Doñana y La Camargue -protegida desde 1927- tienen grandes semejanzas. Desde su origen ecológico y geomorfológico, al paisaje, o a la existencia de caballos y reses bravas en sus marismas, o al cultivo de arroz. Además, la Estación Biológica de Tour du Valat colabora desde hace años en el anillamiento de pollos de flamenco rosa en la [Reserva Natural Laguna de Fuente de Piedra](#), al ser una especie altamente representativa de La Camarga.

Festival ornitológico anual

El próximo mes de mayo una delegación de la Consejería de Medio Ambiente y del propio Espacio Natural de Doñana se desplazará a La Camargue, ya que a la firma del hermanamiento se suma que el parque natural francés dedica este año su festival ornitológico anual a la desembocadura del **Guadalquivir**, tras hacerlo anteriormente con la del **Po**, y la del **Ebro** en la edición del año pasado, que sumó 19.000 visitantes.

El Gobierno andaluz mostrará en esa cita, además de los valores ecológicos de Doñana, el trabajo realizado para promover un desarrollo sostenible en el entorno. Doñana fue el primer espacio europeo también en la puesta en práctica de un Plan de Desarrollo Sostenible, en 1992. El ejemplo de la experiencia andaluza, ya divulgado en otros foros durante estos años, será uno de los ejes de la participación en el festival ornitológico más importante de Francia.

El hermanamiento fijará de manera oficial el apoyo a la cooperación entre ambas partes para trabajos científicos, técnicos, de planificación, de educación ambiental y de voluntariado; también del desarrollo social, económico y cultural que preserva el patrimonio.

ESPACIOS NATURALES: gestión unificada de los parques nacional y natural de Doñana y Sierra Nevada

[imprimir](#) | [enviar](#)

El Espacio Natural de Doñana obtiene la Q de calidad

Sevilla (enero de 2008). El Espacio Natural de Doñana ha obtenido la Q de Calidad Turística, junto con [21 espacios naturales protegidos españoles](#). Se trata del primer espacio protegido andaluz que lo consigue, tras dos años de proceso de implantación del Sistema de Calidad Turística en Espacios Naturales Protegidos y una auditoria realiza el pasado mes de octubre por el Instituto para la Calidad Turística Española, que permitió evaluar el grado de cumplimiento de la norma de calidad.

El [Ministerio de Economía](#), a través de la [Secretaría General de Turismo](#), decidió abordar el diseño y la implantación piloto de un sistema de calidad específico para los espacios naturales protegidos. Dicho sistema de calidad se refiere únicamente a las actividades, servicios y equipamientos de uso público que ofrece el espacio protegido, tanto directamente como a través de entidades concesionarias.

A mediados de los años noventa, la Secretaría de Estado de Comercio y Turismo puso en marcha el [Sistema de Calidad Turística Española](#) (SCTE). Este programa tiene como objetivos el apoyo a la implantación de la **Marca Calidad Turística Española**, certificación expedida por el [Instituto para la Calidad Turística Española](#), y la prestación de la asistencia técnica necesaria para dotar a las empresas turísticas y a las administraciones públicas que gestionan los destinos de las técnicas y herramientas de gestión para la mejora continua de la calidad de sus servicios y productos.

[Otros parques naturales españoles con la Q de calidad.](#)

ESPACIOS NATURALES: gestión unificada de los parques nacional y natural de Doñana y Sierra Nevada

[imprimir](#) | [enviar](#)

Más de 30 millones de euros para la gestión de la biodiversidad de la flora y la vegetación en Sierra Nevada

Sevilla (enero de 2008). La [Junta de Andalucía](#) tiene en marcha un plan de gestión de la biodiversidad en Sierra Nevada en el que se está invirtiendo actualmente más de 30 millones de euros, con la intención de proteger, de las amenazas que está sufriendo, a la flora de este espacio natural protegido.

El plan de gestión de la biodiversidad de la flora y vegetación en el [Espacio Natural de Sierra Nevada](#) se divide en cuatro apartados:

- [Flora amenazada y de interés](#)
- [Manejo de formaciones vegetales de frondosas](#)
- [Naturalización y diversificación de pinares](#)
- [Restauración de sistemas naturales](#)

Apartado	Inversión total en marcha	Inversión en marcha año 2008	Inversión total en tramitación
Flora amenazada y de interés	1.024.745 €	996.436 €	689.8
Manejo de formaciones frondosas	2.108.347 €	528.982 €	6.909.4
Naturalización de pinares	14.156.000 €	7.837.835 €	16.917.0
Restauración	1.193.700 €	1.160.704 €	5.930.9
TOTAL	18.482.792 €	10.523.957 €	30.447.1

Entre los beneficios generales que se obtiene de la conservación de la biodiversidad vegetal de un espacio natural se encuentran:

- Absorción de emisiones de CO₂ y, por tanto, mitigación del proceso de cambio climático.
- Mejora de la calidad del hábitat para la flora y fauna silvestres.
- Generación de empleo y riqueza en los municipios de Sierra Nevada.
- Incremento de la calidad del paisaje como recurso, con incidencia directa en la principal actividad económica de Andalucía: el turismo.

Flora amenazada y de interés

En este apartado del plan de gestión de la biodiversidad de la flora y vegetación en el Espacio Natural de Sierra Nevada se persigue mejorar las poblaciones de flora amenazada y comunidades vegetales asociadas, con el fin de asegurar su conservación, minimizando los factores de riesgo que les afectan y proponiendo líneas de trabajo de cara a su gestión futura por parte de la Administración autonómica.

Así, se trata de frenar los factores de amenaza, de reforzar las poblaciones -en términos de densidad, superficie y conectividad- y de poner en marcha técnicas de propagación y protocolos para la dinámica de regeneración de las comunidades vegetales.

Entre los resultados obtenidos hasta ahora, destaca el hecho de que se cuenta ya con semillas de 280 especies, lo que supone el cien por cien de las especies amenazadas y el noventa por ciento de las

especies, lo que supone el cien por cien de las especies amenazadas y el noventa por ciento de las endémicas no amenazadas. Además, se han puesto a punto técnicas de propagación en el noventa por ciento de las especies amenazadas (132).

Todo esto se ha llevado a cabo a través de 1.024.745 euros en el proyecto que está actualmente en ejecución, más 689.820 euros que irán destinados para otros cuatro que se iniciarán este año.

Con este dinero se ha trabajado en: siembras de refuerzo, generación de nuevos núcleos, reforzamiento de poblaciones, plantaciones con protección individual, introducción de nuevos ejemplares con defensa frente a la herbivoría y mantenimiento de vallados.

Manejo de formaciones vegetales frondosas

En cuanto a este apartado del plan general, los objetivos programados son la conservación y regeneración de formaciones autóctonas, la mejora del hábitat y de los aprovechamientos tradicionales y el incremento de la calidad paisajística.

Para ello se han destinado 2.108.347 euros en tres proyectos que se están ejecutando en la actualidad. A esto hay que añadir 6.909.451 euros para cinco más programados a partir de este año.

Naturalización y diversificación de pinares

Se trata en este aspecto de favorecer la evolución natural y la mejora del hábitat, de diversificar especies e irregularizar masas coetáneas, de mejorar la integración paisajística y de incrementar la estabilidad frente a agentes agresivos.

Actualmente, existen once proyectos en ejecución, con una inversión total de 14.156.000 euros; y se espera iniciar otros cinco a partir de 2008 con un coste inicial de 16.917.000 euros.

Restauración de sistemas vegetales

Finalmente, para evitar procesos erosivos, facilitar la dinámica de los procesos naturales de regeneración de comunidades vegetales, mejorar el hábitat para la fauna y flora silvestres y recuperar la calidad del paisaje, la Junta de Andalucía tiene en marcha un proyecto de 1.193.700 euros y tres más programados para este año con 5.930.902 euros de inversión.

Aprobado el Real Decreto sobre la composición y funcionamiento del Consejo de la Red de Parques Nacionales

Madrid (enero de 2008). El Consejo de Ministros ha aprobado el Real Decreto que desarrolla la composición y el funcionamiento del Consejo de la Red de Parques Nacionales, un órgano colegiado de carácter consultivo adscrito al [Ministerio de Medio Ambiente](#) a través del [Organismo Autónomo Parques Nacionales](#).

La **Ley de la Red de Parques Nacionales**, aprobada el pasado mes de marzo de 2007, no solo mantiene la existencia de este órgano, creado en 1989 por la **Ley de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres**, sino que, al mismo tiempo, refuerza su papel en el marco de la Red de Parques Nacionales, completando las funciones que tenía atribuidas.

Además, para favorecer al máximo la participación pública y la representación en el Consejo de la Red de Parques Nacionales de aquellos sectores más directamente interesados, a parte de las Administraciones públicas territoriales y los patronatos, que ya estaban representado en este órgano, también formarán parte del Consejo representantes de las asociaciones vinculadas a la protección del medio ambiente, las organizaciones profesionales agrarias, pesqueras, empresariales y sindicales; así como las asociaciones de propietarios de terrenos incluidos en los parques nacionales.

Hasta ahora, en su composición solo se incluía a un único representante de las asociaciones cuyos fines concordarán con los principios inspiradores de la ley. Pero con el nuevo Real Decreto también podrán asistir a las reuniones del Consejo, con voz pero sin voto, representantes de las comunidades autónomas en cuyo territorio no esté declarado ningún parque nacional, en la medida en que hubieran iniciado formalmente un proceso declarativo o hubieran manifestado expresamente su interés en que se declare uno en su ámbito territorial.

En cuanto a sus funciones, además de las atribuidas por la nueva Ley de la Red de Parques Nacionales, también corresponde al Consejo informar la propuesta de prioridades para la puesta en marcha del programa específico de actuaciones comunes y horizontales incluido en el **Plan Director**.

Asimismo, el Consejo establecerá los criterios de prioridad de los programas multilaterales de actuación en los que la Administración General del Estado asume la financiación de aquellas actuaciones singulares y extraordinarias que, de común acuerdo, se identifiquen, conforme a la Ley de Parques Nacionales.

También corresponde al Consejo de la Red de Parques Nacionales determinar el procedimiento para el seguimiento y evaluación general de la Red, así como conformar el marco para que las comunidades autónomas y la Administración General del Estado puedan acordar instrumentos de cooperación financiera para asegurar los objetivos de la Ley de Parques Nacionales y la aplicación de las directrices básicas que se establezcan en el Plan Director.

La Red de Parques Nacionales es un sistema integrado para la protección y gestión de una

selección de las mejores muestras del patrimonio natural español. Su finalidad es asegurar la conservación de los parques nacionales, y posibilitar su uso público y la mejora del conocimiento científico de sus valores naturales y culturales, además de fomentar una conciencia social conservacionista.

Las juntas rectoras de parques naturales proponen la renovación de sus presidentes

Sevilla (enero de 2008). Durante las últimas reuniones mantenidas por las las juntas rectoras de los parques naturales andaluces se ha procedido, en muchos casos, la propuesta de renovación de sus componentes, sobre todo de sus presidentes y miembros de reconocido prestigio.

Es el caso de:

[Parque Natural Cabo de Gata-Níjar](#)

El presidente de la Junta Rectora propuesto es **Andrés Sánchez Picón**. Los Miembros de Reconocido Prestigio son: Abel La Calle Marcos, Enrique López Carrique, M^a Ángeles Blanco Martín.

[Parque Natural Sierra de Baza](#)

El nuevo presidente de la Junta Rectora sugerido es **Felipe Pascual**. Joaquín Molero Mesa sustituye a José Sánchez Alama como Miembro de Reconocido Prestigio.

[Parque Natural Sierras de Tejeda, Almijara y Alhama](#)

El presidente de la Junta Rectora presentado es **Rafael Díaz de la Guardia**. Los Miembros de Reconocido Prestigio son: Esther Viseña, Pedro Aguilar y Blanca Laso de la Vega.

En los parques naturales Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas y Sierra Mágina se abordó también , en sus últimas reuniones de juntas rectoras, la [renovación de sus presidencias](#).

[imprimir](#) | [enviar](#)

Nueva delimitación del Conjunto Histórico de Castaño del Robledo

Sevilla (enero de 2008). El [Consejo de Gobierno andaluz](#) ha aprobado la nueva delimitación del Conjunto Histórico de [Castaño del Robledo](#), municipio onubense que destaca por su singular entorno paisajístico en el [Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche](#).

La decisión adoptada refuerza el régimen de protección al establecer unos límites precisos basados en la homogeneidad y en la relación de la trama urbana con el espacio circundante.

El conjunto histórico pasa a tener una superficie total de 8,16 hectáreas y un entorno adicional de protección de 8,35 hectáreas que incluye el **Barrio del Castañar** y la plaza de toros.

El núcleo principal y de mayor antigüedad se dispone en torno a la **Plaza del Álamo** y la **Iglesia de Santiago Apóstol**, del siglo XVI. Entre esta zona y el **Barrio del Calvario** se extiende una extensión sin urbanizar, dedicada a pastos y actividades agrarias, también incluida en la delimitación.

Castaño del Robledo es uno de los catorce pueblos de la sierra de Huelva que cuentan con una protección específica para sus conjuntos históricos. Los otros son: [Alájar](#), [Almonaster la Real](#), [Aracena](#), [Aroche](#), [Corteconcepción](#), [Cortelazor](#), [Fuenteheridos](#), [Galaroza](#), [Higuera de la Sierra](#), [Linares de la Sierra](#), [Los Marines](#), [Valdelarco](#) y [Zufre](#).

Almonaster la Real amplía la extensión de su Conjunto Histórico

Sevilla (diciembre de 2007). El [Consejo de Gobierno andaluz](#) ha aprobado la nueva delimitación del Conjunto Histórico de [Almonaster la Real](#), municipio que destaca por la conservación de su caserío tradicional y por su singular entorno paisajístico en el [Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche](#). Declarado **Bien de Interés Cultural** en 1982, antes de la entrada en vigor de la **Ley de Patrimonio Histórico Español**, su anterior delimitación presentaba diversas indefiniciones. [Lo mismo sucedía con otros municipios de este espacio protegido.](#)

La decisión adoptada refuerza el régimen de protección al establecer unos límites precisos basados en la homogeneidad de la trama urbana y en la estrecha relación entre este caserío y el espacio natural. De acuerdo con ello, el conjunto pasa a tener una extensión de 9,56 hectáreas y un entorno adicional de protección de 16,59 hectáreas que afecta al **Cerro del Castillo** y a una zona de edificios preindustriales al oeste del núcleo urbano.

La trama urbana se caracteriza por su trazado irregular, adaptada a la orografía accidentada del terreno, con pavimentos empedrados y desniveles acusados.

El **caserío** conserva modestas casas mudéjares que prueban la pervivencia de este estilo hasta finales del siglo XVI, así como viviendas señoriales neoclásicas del siglo XIX y principios del XX. También existen numerosas casas del siglo XVIII, construidas sobre grandes solares y con patios y corrales traseros.

Dentro del Conjunto Histórico sobresale el **Castillo-Mezquita**, que presenta varias etapas constructivas, como denota la presencia de lienzos de época tardocalifal con reforzamiento de sillares romanos, mientras que otros sectores de la fortaleza están datados en el periodo almohade y en la época medieval cristiana.

Por su parte, la **Iglesia de San Martín** comenzó a construirse en el siglo XV, época a la que pertenecen las dos portadas laterales. Las transformaciones y añadidos posteriores son de entre los siglos XVI y XVIII.



Concluida la construcción del Parque de Cantarranas en Linares

Jaén (enero de 2008). La [Junta de Andalucía](#) ha concluido la construcción del **Parque de Cantarranas** de [Linares](#), con una inversión de 4,1 millones de euros, convirtiendo una zona degradada desde hace muchos años por vertidos mineros y urbanos en un parque destinado al ocio de más de 121.000 metros cuadrados y un perímetro de casi 2.000 metros.

El parque, de cuya gestión se encarga ahora el ayuntamiento linarense, se sitúa junto al arroyo **Periquito Melchor**, en la zona de la ciudad conocida como **Cerro Minilla**. En este municipio se encuentra también el [Monumento Natural El Piélagu](#), un lugar de especial interés paisajístico cuya singularidad radica en la presencia de un bosque de ribera, una rica avifauna y elementos de enorme valor geológico.

El Parque de Cantarranas se ha construido a partir de la reutilización de escombros libres de yesos convenientemente triturados como base de zahorra natural en los senderos y la búsqueda de espacios especialmente destinados a zonas verdes y especies autóctonas.

A las actuaciones de demolición, movimiento de tierras, instalación de saneamiento, red de aguas y electricidad, se unen las del encauzamiento del arroyo Periquito Melchor mediante una escollera que contenga y canalice el agua, sobre todo en momentos de subida del caudal.

Asimismo, se ha construido un estanque de recreo para niños, un pequeño lago artificial, un quiosco-bar en la parte alta del parque y distintas zonas de juegos infantiles y para la realización de ejercicios de gimnasia para personas de la tercera edad.

Finalmente, el parque se ha completado con fuentes de agua potable, pasarelas sobre el arroyo, bancos a lo largo de los senderos y un cerramiento metálico del perímetro para que las instalaciones puedan estar preservadas durante la noche.

Creación de la Fundación Patrimonio Natural, Biodiversidad y Cambio Global

Sevilla (enero de 2008). El mes pasado anunciábamos que el **cambio climático** es la principal preocupación ambiental de los andaluces a escala planetaria, según el '[Ecobarómetro 2007 de Andalucía](#)'. Pues bien, el pasado 14 de enero los consejeros de [Innovación, Ciencia y Empresa](#), Francisco Vallejo, y de Medio Ambiente, Fuensanta Coves, firmaron un convenio de colaboración para impulsar la constitución y puesta en marcha de la **Fundación Patrimonio Natural, Biodiversidad y Cambio Global**. Con este nuevo instrumento se pretenden coordinar los trabajos que realizan los distintos agentes andaluces del conocimiento, las administraciones y las empresas para estudiar y reducir las consecuencias del calentamiento del planeta.

Para ello, esta nueva Fundación prevé la creación del **Centro Andaluz para la Evaluación y Seguimiento del Cambio Global**, un espacio de investigación multidisciplinar donde trabajarán diferentes profesionales procedentes del ámbito universitario, empresarial y medioambiental, que se ubicará en la [Universidad de Almería](#).

Entre las acciones relacionadas con el cambio climático que llevará a cabo este centro destacan la identificación, evaluación y seguimiento de la vulnerabilidad y adaptación del patrimonio natural y la biodiversidad de Andalucía a los efectos potenciales del cambio global. Estos proyectos se incluyen en el **Plan Andaluz de Acción por el Clima**, programa del Gobierno andaluz que da respuesta la necesidad de reducir las emisiones netas de gases de efecto invernadero.

La Fundación se encargará de diseñar políticas y estrategias en materia de cambio global, biodiversidad y patrimonio natural, además de establecer lazos entre los agentes andaluces del conocimiento, la Administración y las empresas. Para ello, una de sus principales funciones será establecer prioridades y recomendaciones para dotar de criterios científicos y técnicos las políticas medioambientales de Andalucía.

Para la gestión de la entidad, está prevista la constitución de un patronato constituido por miembros de las consejerías de Innovación y Medio Ambiente, de las universidades andaluzas, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas ([CSIC](#)) y del tejido empresarial.

Entre sus objetivos destaca la transferencia de los resultados entre los distintos centros de investigación implicados, así como la aplicación de este conocimiento por las empresas y administraciones. De esta forma se podrá aprovechar el potencial que aportan los más de 150 grupos de investigación de esta área del conocimiento que impulsa la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa. Muestra de esta actividad son los 103 proyectos de investigación relacionados con este ámbito que se han financiado en los tres últimos ejercicios.

Otras finalidades de este órgano guardan relación con la capacitación de los recursos humanos, la mejora de los procesos empresariales relacionados con el uso sostenible de los recursos naturales y la mitigación de los impactos que afectan a éstos, su conservación y la divulgación de sus valores.

Proyectos internacionales

En el ámbito internacional, la Fundación se plantea desarrollar proyectos de cooperación en el eje Ciencia-Tecnología-Empresa sobre biodiversidad y cambio global en países en vías de desarrollo, y muy especialmente en el Magreb e Iberoamérica.

Por otra parte, elaborará una **Estrategia Andaluza de Difusión y Participación** en la que tendrán cabida el diseño de campañas de educación ambiental, foros, seminarios y talleres específicos dirigidos a los sectores de actividad involucrados en el **Plan de Acción del Clima** con objeto de potenciar la responsabilidad compartida entre la ciudadanía y los ámbitos educativo y empresarial.

La Fundación se enmarca en el Plan de Innovación y Modernización de Andalucía ([archivo PDF](#)), que incluye una línea específica dedicada a la sostenibilidad, en un contexto de problemas derivados del cambio climático, incluyendo la necesidad de cumplir con los compromisos contraídos en el **Acuerdo de Kyoto**.

Asimismo, también se incorpora en el [Plan Andaluz de Acción por el Clima 2007-2012](#), incluido dentro de la **Estrategia Andaluza ante el Cambio Climático**. Este programa de mitigación del Gobierno andaluz responde a la urgente necesidad de reducir las emisiones netas de gases de efecto invernadero de forma más acelerada, al tiempo que se amplía la capacidad de sumidero de estos gases.

Cerca de mil empleados públicos participarán en cursos sobre sostenibilidad ambiental

Sevilla (enero de 2008). Cerca de mil empleados públicos participarán este año en los cursos y jornadas que, sobre medio ambiente, organizará el [Instituto Andaluz de Administración Pública](#), organismo dependiente de la [Consejería de Justicia y Administración Pública](#). A través de una veintena de acciones formativas, los empleados públicos recibirán formación sobre sostenibilidad y cambio climático, gestión del medio natural, sensibilización medioambiental o gestión del medio marino y litoral.

En el primer semestre del año se celebrarán dos ediciones del **'Seminario sobre sostenibilidad y cambio climático: su incorporación práctica a la vida laboral y personal'**, cuyo objetivo es analizar estrategias de eficiencia energética en el sector público, concienciar sobre las medidas de ahorro que se pueden poner en marcha y estudiar la normativa sobre contratación del mantenimiento y gestión energética en edificios públicos.

En la misma fecha tendrá lugar también la jornada **'El cambio climático y los nuevos retos económicos y ambientales'**, que pretende identificar los efectos del cambio climático, analizar las competencias de las administraciones públicas en la lucha contra sus riesgos y reflexionar sobre los costes para las empresas.

El Instituto de Administración Pública organizará también ocho ediciones de acciones singulares. En la de **'Sensibilización medioambiental en espacios naturales protegidos'** podrán participar 240 empleados públicos que profundizarán en conceptos como ordenación del territorio, conservación de los valores naturales, desarrollo sostenible y medio urbano.

Asimismo, se celebrará una edición del curso **'Sostenibilidad y cambio climático'** que abordará los principales problemas del medio ambiente, los principios de la sostenibilidad de los recursos, las normas internacionales y las herramientas de gestión medioambiental.

Además, está prevista la realización de dos cursos de perfeccionamiento destinados a técnicos de gestión del medio natural y agentes de medio ambiente. El curso **'Gestión del medio marino y litoral'** tiene como finalidad alcanzar un nivel de conocimiento básico de los diferentes hábitats y especies, de las actividades que se desarrollan en el medio marino y litoral y así como de la normativa de aplicación y competencia.

Por su parte, el curso **'Gestión del medio natural'**, donde participarán 160 personas, tiene como objetivo obtener los conocimientos y la preparación necesaria para una correcta ejecución formal de los distintos servicios que prestan los agentes de medio ambiente.

Puertas Verdes abiertas en toda Andalucía

Sevilla (enero de 2008). Durante la segunda semana de enero, la Consejería de Medio Ambiente inauguró varias [puertas verdes en Andalucía](#), que conectan las grandes ciudades - núcleos urbanos de más de 50.000 habitantes- con su entorno natural más próximo, facilitando una vía de tránsito exclusivo para los desplazamientos a pie, en bicicleta y a caballo.

- [Almería](#)
- [Cádiz](#)
- [Sevilla](#)
- [Granada y Huelva](#)

Almería

La consejera de Medio Ambiente, Fuensanta Coves, acudió personalmente a inaugurar la **Puerta Verde de la Costa de Almería**, que permitirá conectar a los largo de 1,7 kilómetros el núcleo urbano de [Roquetas de Mar](#) con la playa de la urbanización de **Aguadulce**.

Se pretende, así, potenciar el uso público y recreativo de esta ruta que discurre por la **Cañada Real de la Costa de Almería**, habilitando carriles para el tránsito de peatones y ciclistas, y limitando el acceso a los vehículos motorizados.

Además, esta vía pecuaria se ha mejorado paisajísticamente con la plantación de especies autóctonas y con la construcción de un mirador frente al [Monumento Natural Arrecife Barrera de Posidonia](#).

La ruta propuesta se encuentra íntegramente en el término municipal de Roquetas de Mar, iniciándose en la **rambla del Rompizo** (extremo este del actual paseo marítimo de Roquetas de Mar) y terminando en la **rambla de las Hortichuelas** (límite oeste del actual paseo marítimo de la urbanización de Aguadulce).

Las actuaciones, que han contado con un presupuesto de 457.114 euros, se han centrado en la construcción de un carril destinado al tránsito de peatones y vehículos no motorizados (principalmente bicicletas) y del mirador, en la restauración paisajística y tratamientos selvícolas y en la instalación de carteles y señales indicativas e interpretativas.

En esta misma provincia, la Consejería de Medio Ambiente iniciará en breve la adecuación de la **Puerta Verde de Almería**, que conectará a través de 0,9 kilómetros el entorno urbano de [Almería](#) capital con el paraje **La Molineta**, en el noroeste de la ciudad. Para el acondicionamiento de esta ruta, que discurre por la **Vía Pecuaria Cordel de la Campita**, se invertirá un total de 947.994 euros.

Las actuaciones que se llevarán a cabo se centrarán en la construcción de dos carriles, uno peatonal y otro para el tránsito de bicicletas o similar, construcción de zona de uso múltiple (parques infantiles y áreas de descanso y deportivas), señalización, dotación de mobiliario urbano y restauración paisajística.

Cádiz

La delegada de Medio Ambiente en Cádiz, Gemma Araújo, inauguró la **Puerta Verde de La Línea**, la primera con la que contará esta provincia, y que servirá de conexión entre el ámbito urbano y el entorno natural. Previamente, la delegada puso en marcha la **Puerta Verde de Algeciras** mediante la plantación simbólica de un árbol.

Con las Puertas Verdes de La Línea, Algeciras y San Roque quedará completado el **Corredor Verde del Campo de Gibraltar** que conectará con el [Corredor Verde Dos Bahías](#) (conexión **Bahía de Cádiz** con la **Bahía de Algeciras**), creando así un amplio cinturón verde provincial.

La Puerta Verde de La Línea supone crear una ruta sólo para peatones, ciclistas y jinetes, que parte desde el mismo casco urbano hacia un entorno natural próximo. Para ello se han acondicionado las vías pecuarias **Cordel de La Línea al Puerto del Higuero** y **Cordel del Zabal Alto y Puerto del Higuero**, situadas en las cercanías al núcleo urbano.

En total se trata de un recorrido de aproximadamente 4,5 kilómetros en los que se han invertido 594.187,28 euros para la construcción de carril bici, pasarelas, miradores, instalación de carteles y señales indicativas e interpretativas y la restauración paisajística.

Al final de la Puerta Verde La Línea se construirá una pasarela para salvar la carretera A-7 y dar continuidad con la puerta verde de San Roque, cerrando así el Corredor Verde del Campo de Gibraltar.

Por su parte, para ejecutar el proyecto de Algeciras se invertirán 958.471,24 euros a lo largo de los cerca de nueve kilómetros que conformarán el recorrido, ocupando terrenos situados en el [Parque Natural Los Alcornocales](#) y discurriendo por las zonas de **La Serrana**, **Matapuercos**, **El Hornito Alto** y **Cerro de Matavacas**, en la transición de estas hacia el mar.

La provincia de Cádiz contará con un total de siete puertas verdes (La Línea, Algeciras, San Roque, **Sanlúcar de Barrameda**, **Jerez de la Frontera**, **San Fernando** y **Chiclana**), una inversión cercana a los cinco millones de euros y la recuperación de unos 67 kilómetros de vías pecuarias.

Sevilla

Desde Sevilla, la delegada de Medio Ambiente, Pilar Pérez, ha inaugurado la puerta verde que conecta, mediante un corredor de 16,7 kilómetros, la [Universidad Pablo de Olavide](#) (en el municipio de [Dos Hermanas](#)) con el **Descansadero de Trujillo** (en [Alcalá de Guadaíra](#)). Esta iniciativa, que forma parte del **Corredor Verde del Área Metropolitana de Sevilla**, potenciará el uso público y recreativo de la ruta limitando el acceso a los vehículos motorizados y habilitando carriles para el tránsito de peatones y ciclistas.

Las actuaciones realizadas, que han supuesto una inversión de 599.429,85 euros, se han centrado en la adecuación de caminos, restauración paisajística, colocación de elementos de seguridad, señalización, así como en el acondicionamiento del **Descansadero del Rialaje**, localizado en este recorrido.

Su trazado transita en gran parte paralelo a la ribera del río **Guadaíra**. En estos parajes se encuentran los molinos harineros que llenaron de actividad y trasiego a la comarca hasta mediados del siglo XX, cuando dejó de moler las piedras el último molino activo.

El Corredor Verde Metropolitano de Sevilla servirá, con los 125 kilómetros que tendrá a su

finalización, conectará con los carriles bici urbanos ya habilitados o en proyecto de Sevilla, Dos Hermanas y la zona del Aljarafe. De esta manera, quedarán enlazados el Parque del Alamillo de [Sevilla](#), las Ruinas de Itálica (en [Santiponce](#)), la ribera del Guadaíra, la cornisa de Simón Verde (urbanización que pertenece a los municipios de [Mairena del Aljarafe](#) y [Gelves](#)) y el [Parque Periurbano Hacienda Porzuna](#).

En Granada y Huelva

Por su parte, la delegada de Medio Ambiente en Granada, Marina Martín, presentó las **Puertas Verdes de la Aglomeración Urbana de Granada**, territorio que cuenta con un mayor número de kilómetros de estos corredores en Andalucía.

Lo mismo hizo su homónima en Huelva, Isabel Rodríguez, quien visitó los trabajos de la puerta verde que se encuentra en ejecución entre las poblaciones de [Huelva](#), [San Juan del Puerto](#) y [Gibraleón](#).

Puertas Verdes de Andalucía

La finalidad de las puertas verdes ([PDF](#)) es conectar los núcleos urbanos andaluces de más de 50.000 habitantes con su entorno natural a través de la [Red de Vías Pecuarias](#), creando una auténtica red de itinerarios de ámbito regional. El trayecto desde la Puerta Verde hasta el lugar de destino solo podrá ser transitado por peatones, ciclistas y caballistas.

La Consejería tiene previsto crear un total de treinta puertas verdes en Andalucía, que con una inversión de casi 60 millones de euros. Todas estas actuaciones beneficiarán a un total de 3,7 millones de habitantes de 27 grandes núcleos urbanos andaluces. Por provincias, Almería y Córdoba tienen prevista la creación de tres puertas verdes cada una; Cádiz, de siete; Granada, de seis; Huelva, Jaén y Sevilla, de dos cada una; y Málaga, de cinco. Toda esta información está disponible en el sitio web www.juntadeandalucia.es/medioambiente/puertasverdes.

Esta iniciativa se desarrolla dentro del [Plan de Actuaciones en Vías Pecuarias para la legislatura 2004-2008](#) que lleva a cabo la [Junta de Andalucía](#) para la recuperación de estos espacios, tanto para su tradicional función ganadera como para usos turísticos y medioambientales.

Iniciación a la escalada en el Parque Natural Sierra de Grazalema

Cádiz (enero de 2008). La **escalada** es una actividad deportiva apasionante que se practica mucho en las sierras andaluzas, consistente en realizar ascensos sobre paredes naturales. El [Parque Natural Sierra de Grazalema](#) es un espacio con abundantes vías por las que escalar y en las que pueden practicar desde los iniciados más prudentes hasta los expertos más atrevidos.

Entorno a [Benaocaz](#) es común ver grupos de montañeros que se equipan para pasar el día frente a una pared, escalando y descansando bajo el reconfortante sol invernal.

Para escalar se requiere tanto de la fuerza de las piernas como de los brazos; pero cualquier persona, sea cual fuere su cualidad física, puede, al menos, subir unos metros en las vías más cortas y sencillas. Tanto en estas como en las de gran altura, en las que el peligro es considerable, se debe de tomar todas las medidas de seguridad pertinentes, valiéndose de un buen equipo de protección y un guía experimentado.

Benaocaz es, precisamente, un buen lugar para iniciarse en la escalada deportiva, donde encontramos tres zonas autorizadas y habilitadas para ello: la **Veredilla**, **Cintillo** o **Aguanuevas** y la **Diaclasa**.

Para llegar a la Veredilla, partiendo desde [Ubrique](#), esta sale al paso a la izquierda según subimos por la carretera. En el kilómetro 17 existe una zona para dejar el coche. Desde aquí se cruza la carretera andando y se continúa hasta saltar un muro de piedra. A partir de ahí, es fácil divisar a los diestros escaladores a varios metros de altura en paredes casi imposibles.

La escalada se suele realizar a través de una vía previamente construida por expertos que se aventuran en su ascenso sobre la roca utilizando como única ayuda un calzado especial. Todas las vías tienen los nombres con las que han sido bautizadas por los que las equipan: sus creadores.

Anteriormente, las chapas por las que discurren las vías se clavaban en la roca con un utensilio llamado burilador. Asegura Juan Francisco Barea, avezado escalador de la zona, que se tardaba hasta dos horas en colocar una sola chapa. Hoy en día se realizan con un taladro a batería.

Tenemos que tener en cuenta que, antes de abrir nuevas vías o escuelas de escalada, así como el reequipamiento o el desequipamiento de las vías ya existentes, hay que solicitar su autorización en la Dirección de este Parque Natural, puesto que podemos afectar a especies de fauna o flora, o incluso algún recurso geológico que pase desapercibido.

Para el descenso es frecuente utilizar un sistema llamado **rapel**, sobre todo para superficies verticales donde la bajada sería, de otra forma, algo compleja e insegura. El material requerido es: una cuerda, el arnés y el descendedor (ocho, stop...). Además de esto, añade Barea, hace falta "disposición, arrojo y un poco de técnica".

Al igual que en la escalada, es necesario ir acompañado, si se es novato en la práctica, con una persona que enseñe las artes necesarias para un descenso firme y que conozca bien el terreno y

las zonas habilitadas para realizar este deporte, ya que no hay que olvidar que nos encontramos con un espacio protegido, por lo que hay que atenerse a lo dictado en su [Plan Rector de Uso y Gestión](#).

Tampoco debe faltar, como dice Barea, "interiorizar que la escalada es mucho más que un deporte, es un modo de relación con los compañeros, con el entorno natural, de disfrute y distendimiento, donde el reloj es el sol que nos acompaña y el cielo que nos ampara", aunque, eso sí, en otros momentos puede que las condiciones meteorológicas no sean tan propicias.

Los principiantes que decidan probar este deporte pueden hacerlo a través de empresas de la zona como **Horizon Naturaleza y Aventura**, **Al-Qutun**, **Zahara Catur**, **Pangea Active Nature**, **Amatur o Aljibe Actividades en la Naturaleza**, que cuentan con el distintivo de la [Marca Parque Natural de Andalucía](#). Estas entidades proporcionarán a los excursionistas el material necesario: pies de gato (calzado), cuerda, arneses, cintas exprés, aseguradores (ocho, *logic*, *gri-gri*, reverso, *shunt*...).



La Manga de Villaluenga

Otro lugar recomendable para visitar en la Sierra de Grazalema es la Manga de Villaluenga, una gran depresión natural de unos seis kilómetros de largo por la que discurre una calzada romana que unía **Ocurri** y **Lacibula** (Ubrique y [Grazalema](#), respectivamente), ahora bajo la carretera.

Es un terreno de naturaleza caliza que recibe importantes precipitaciones a lo largo del año, por lo que se pueden observar los típicos fenómenos kársticos, con gran número de simas (la de **Villaluenga**, la del **Republicano** o la del **Cao**) y cuevas, como la Cueva del Nido.

Los expertos han encontrado evidencias de la existencia de una ocupación humana prehistórica en esta sierra gaditana. Así, en la **Cueva del Nido** -o, como la conocen los lugareños, **Cueva de la Umbría**- destacan una marmita del Neolítico, unos huesos del Paleolítico Medio, además de un gran valor natural protagonizado por sus estalagmitas y estalagmitas, muchas de ellas excéntricas (que crecen en horizontal debido a las corrientes de aire).

Para acceder a estas cuevas deberemos tener experiencia previa en prácticas de espeleología, así como autorización del Parque Natural.

[imprimir](#) | [enviar](#)

Andalucía tendrá el primer catálogo de setas y trufas amenazadas de España

Sevilla (diciembre de 2007). La Consejería de Medio Ambiente editará a principios de 2008 el **Libro Rojo de los Hongos Amenazados de Andalucía**, que se convertirá en el primer catálogo de setas y trufas en peligro publicado en España. Para la creación del texto ya se ha elaborado la **Lista Roja**, que contiene cerca de 150 especies singulares.

La publicación final contendrá unas cincuenta especies de setas y trufas que cumplen alguna de las categorías de amenaza que contempla la ley. Se tratará de las especies más raras ligadas a un medio singular y con tendencia de su población a la disminución, aunque el número de ejemplares sea óptimo.

Posteriormente, el contenido del Libro Rojo será la base de una regulación para la conservación y aprovechamiento de los hongos, y constituirá al fin el catálogo oficial con las especies vulnerables y que estén en peligro de extinción.

Además, esta norma servirá para la creación de un sistema de regulación del aprovechamiento de los hongos que, entre otras herramientas de conservación, fijará la posibilidad de autorización, por parte de la Consejería de Medio Ambiente, para recolectar tres especies determinadas: la trufa negra, la trufa de verano y la trufa del desierto, que, aunque no se encuentran en peligro real de extinción, son muy buscadas por su alto valor.

En la definición del libro se viene trabajando desde 2005 y, según los responsables de este pionero proyecto, va a marcar una pauta de seguimiento por parte de otras regiones de España y Europa.

[imprimir](#) | [enviar](#)

Andalucía refuerza la promoción del turismo de naturaleza en Vakantiebeurs 2008

Sevilla (enero de 2008). La comunidad andaluza ha asistido a la feria holandesa de **Vakantiebeurs 2008** para promocionar el turismo de naturaleza, del que dependen en gran parte los municipios incluidos en la Red de Espacios Naturales Protegidos ([RENPA](#)) para su desarrollo económico sostenible.

La [Consejería de Turismo, Comercio y Deporte](#) ha sido la encargada de reforzar la promoción del destino turístico andaluz, en especial el *segmento de naturaleza*, con motivo de la celebración de la 38ª edición de esta feria en la ciudad holandesa de **Utrecht**.

Del 8 al 13 de enero, la [Junta de Andalucía](#) quiso así aprovechar el incremento experimentado en la región por el turismo procedente de los Países Bajos, que entre enero y octubre de 2007 se situó en un 3,7 por ciento en cuanto a viajeros alojados en establecimientos hoteleros y que marcó un aumento de las pernoctaciones del 7,2 por ciento.

Andalucía dispuso en esta feria de varios mostradores dentro del espacio expositivo de **Turespaña**, donde se promocionó especialmente el turismo de naturaleza, aunque técnicos del Gobierno autonómico, patronatos y empresarios incidieron también en la promoción de dos productos que tradicionalmente son los más demandados por los visitantes que recibe este certamen: el turismo monumental y de costas.

[Vakantiebeurs](#) reunió a más de 1.600 expositores procedentes de 150 países. En su anterior edición recibió a 135.768 visitantes, de los que más de 12.000 fueron profesionales representantes de los principales operadores, agencias de viaje, compañías aérea o grandes corporaciones turísticas de Holanda.

Aprobado un Real Decreto para la protección de los cetáceos del impacto negativo de diversas actividades humanas

Madrid (diciembre de 2007). El Consejo de Ministros ha aprobado un Real Decreto para proteger a los cetáceos del impacto negativo de diversas actividades humanas. Así, se ha creado, por ejemplo, la figura del [Espacio Móvil de Protección de Cetáceos](#), en el que deberán cumplirse unas normas de conducta concretas y evitarse otras con el fin de no molestar o dañar a estos animales ni su hábitat.

El Real Decreto establece medidas para proteger a los cetáceos del impacto negativo de diversas actividades humanas en su medio natural, en especial la de observación, ya sea con fines turísticos, científicos, recreativos, divulgativos o por cualquier otra circunstancia en la que el hombre entre en contacto con ellos.

Diversos estudios nacionales e internacionales demuestran que las actividades de observación alteran los patrones de conducta de los cetáceos, ya que el trasiego de embarcaciones y la persecución a la que se los somete en numerosas ocasiones provoca en ellos situaciones de estrés.

Además, el transporte marítimo y la excesiva presencia de embarcaciones pueden tener efectos adversos sobre las poblaciones de cetáceos y su hábitat, tanto por colisión con individuos, especialmente las embarcaciones rápidas o las dedicadas al turismo de observación, como por afectar a su comunicación y dañar su sistema auditivo.

Espacio Móvil de Protección de Cetáceos

Por todos estos motivos, el Real Decreto crea el Espacio Móvil de Protección de Cetáceos, en el que deberán cumplirse, evitarse o prohibirse unas normas concretas de conducta para minimizar el efecto negativo de las actividades humanas en el medio natural y no dañar, molestar o inquietar a estas y especies.

El Espacio Móvil de Protección de Cetáceos es el perímetro correspondiente al contorno de la superficie de un cilindro imaginario que abarque los espacios marino y aéreo en un radio de 500 metros, con una altura de 500 metros en el espacio aéreo y una profundidad de 60 metros en el espacio submarino, comprendidos a partir de un cetáceo o grupo de cetáceos.

Dentro del Espacio Móvil se distinguen cinco zonas según la distancia a la que se encuentren los cetáceos:

1. **Zona de Exclusión**, que tendrá un radio no inferior a 60 metros medidos en la superficie del agua a partir del cetáceo o grupo de cetáceos (se entiende por grupo el constituido por dos o más ejemplares que se encuentren a una distancia no mayor de 50 metros unos de otros).
2. **Zona de Permanencia Restringida**, que comprende la superficie entre el límite de la Zona de Exclusión (60 m) y el límite de la Zona de Aproximación (300 m).
3. **Zona de Aproximación**, que comprende la superficie entre los 300 metros del límite de la Zona de Permanencia Restringida y los 500 metros del contorno exterior del Espacio Móvil.
4. **Zona Aérea**, que comprende el espacio aéreo dentro de los 500 metros de radio del cilindro imaginario en vertical, y en horizontal, a partir del cetáceo o grupo de cetáceos.

5. **Zona Submarina**, que comprende el espacio submarino dentro de los 500 metros de radio del cilindro imaginario en horizontal y los 60 metros en profundidad a partir del cetáceo o grupo de cetáceos.

Entre las **actividades que deben evitarse** en este espacio figuran:

- El contacto físico de embarcaciones o personas; alimentar a los cetáceos; tirar alimentos, bebidas, basuras o cualquier otro objeto o sustancia que sea perjudicial para ellos; impedir su libre movimiento; interceptar su trayectoria; separar o dispersar a un grupo de cetáceos, especialmente, interponerse entre un adulto y su cría; producir ruidos y sonidos fuertes o estridentes para intentar atraerlos o alejarlos, incluyendo la emisión de sonidos bajo el agua, y bañarse o bucear en la Zona de Exclusión del Espacio Móvil.
- El uso de sistemas de sónar o acústicos para emitir ruidos con objeto de detectar cetáceos o conducirlos a la superficie.
- La aproximación a los cetáceos de frente, por detrás o perpendicularmente a su trayectoria. La aproximación se hará de forma suave y convergente con la dirección y el sentido de la natación de los animales, en un ángulo de aproximadamente 30°.
- La navegación en círculo en torno a los animales, ni dar marcha atrás.
- La interacción de los buceadores con los cetáceos.

Asimismo, durante la realización de actividades recreativas de observación de cetáceos en el Espacio Móvil, las embarcaciones deberán moverse a una velocidad constante y no superior a 4 nudos y, en su caso, no más rápida que el animal más lento del grupo, a excepción de la Zona de Exclusión.

El ámbito de aplicación de las disposiciones de este Real Decreto son las aguas sometidas a soberanía, derechos soberanos o jurisdicción española, que comprenden aguas interiores, el mar territorial, la zona contigua y la zona económica exclusiva.

Por su parte, las actividades de protección civil, salvamento marítimo y lucha contra la contaminación, seguridad pública marítima y aérea y defensa nacional se regirán por su normativa específica. Asimismo, los derechos de libre navegación y de paso inocente se ejercerán en los términos previstos en el derecho internacional, si bien los buques extranjeros deberán cumplir con las medidas españolas de protección de cetáceos.

La conservación de la fauna y flora amenazadas, actuación más valorada en Medio Ambiente

Sevilla (enero de 2008). La conservación de las especies animales y vegetales, especialmente aquellas que están seriamente amenazadas o en peligro de extinción, es la actuación de la [Junta de Andalucía](#) más valorada por los andaluces en la gestión del medio ambiente, seguida de cerca por la de lucha contra los incendios forestales y la protección de espacios naturales. Son datos del [Ecobarómetro de Andalucía 2007](#) de la Consejería de Medio Ambiente, realizada por el [Instituto de Estudios Sociales de Andalucía](#) durante el pasado mes de junio a un total de 1.302 personas mayores de edad residentes en Andalucía.

La Consejería de Medio Ambiente tiene puestos en marcha un total de 25 programas de **conservación** de diferentes especies de fauna protegida, en su mayoría dirigidas a la protección de las aves, pero también a mamíferos y reptiles. Entre ellos destacan las iniciativas destinadas a la preservación de especies emblemáticas en Andalucía, como el lince ibérico, el águila imperial, el buitre negro y el quebrantahuesos, cuyas poblaciones han evolucionado positivamente en los últimos años.

En cuanto a la protección de la flora, la Consejería de Medio Ambiente desarrolla también un amplio programa de conservación de especies amenazadas, como es el caso de la mejora de los enebrales costeros, el pinasapo y los artales. Además, destacan las labores de repoblación o las investigaciones realizadas por el Laboratorio de Propagación Vegetal sobre las especies extintas en Andalucía, con la reciente recuperación del helecho *Christella dentata* y la *Linaria lamarckii*.

Después de la preservación de la flora y fauna, los andaluces consideran la **lucha contra los incendios forestales** como el segundo mejor aspecto de la gestión medioambiental, valorando así el esfuerzo de la Junta de Andalucía en la mejora y efectividad en la extinción y en las labores de prevención y sensibilización sobre estos siniestros.

La **protección de los espacios naturales** es el tercer aspecto de la gestión medioambiental del Gobierno autonómico que mejor nota recibe de los andaluces, resaltando los esfuerzos por la conservación y desarrollo sostenible en estos territorios.

Con la misma puntuación se valora la promoción de educación ambiental y el voluntariado. Y a mayor distancia se encuentran la gestión de la basura y los residuos sólidos urbanos y las medidas para luchar contra el cambio climático.

¿Qué paso en 2005 y en 2006?

En el Ecobarómetro correspondiente al año 2006 ([PDF](#)) la protección de los espacios naturales fue el aspecto más valorado por los andaluces respecto a la gestión de la Junta de Andalucía, seguido por la lucha contra los incendios y la conservación de la flora y la fauna; mientras que en 2005 ([PDF](#)), el primer lugar lo ocupaba la labor de extinción de incendios forestales. Por tanto, estos aspectos mantienen desde hace tres años los primeros puestos de valoración de los ciudadanos.

Por otro lado, la encuesta de 2007 pone de relieve que la Junta de Andalucía es la institución más valorada por los ciudadanos -después de la [Unión Europea](#)- en la defensa y gestión del medio ambiente, por delante de los ayuntamientos y el [Gobierno central](#).

En 2006, la Junta de Andalucía se situaba ligeramente por encima de la Unión Europea, con 2,79 puntos la primera y 2,76 la segunda -en una escala de 5-. Mientras que en 2005, también con 2,79 puntos, era la administración territorial en la que los encuestados depositaban mayor nivel de confianza para solucionar los problemas ambientales. En cambio, el Gobierno de España era la que recibía una puntuación más baja (2,55), situándose en posiciones intermedias la Unión Europea (2,76) y los ayuntamientos (2,64).

El Ecobarómetro Andaluz es un instrumento puesto en marcha por la Consejería de Medio Ambiente para medir la percepción social del medio ambiente en la comunidad. Su principal objetivo es analizar las actitudes de sus habitantes sobre temas relacionados con el medio ambiente, su comportamiento individual y colectivo, así como la valoración que hacen de las actuaciones desarrolladas por las distintas administraciones y organismos públicos encargados de los temas medioambientales en Andalucía.

Nueva estrategia nacional para el lince ibérico

Sevilla (enero de 2008). Pronto se aprobará la nueva **Estrategia para la Conservación del Lince Ibérico**. Así lo comunican los técnicos del boletín especializado *El Gato Clavo* en el número 10 correspondiente al mes de enero.

Así, se anuncia que esta ya ha sido aprobada por el **Grupo de Trabajo del Lince Ibérico**, el **Comité de Flora y Fauna** y la **Comisión Nacional de Protección de la Naturaleza**, por lo que restaría contar con el apoyo de la **Conferencia Sectorial de Medio Ambiente**.

Esta Estrategia surge en un marco de trabajo diferente al que se tenía cuando se aprobó la primera en 1999, ya que el lince ibérico está ahora en mejor situación, según comentan los técnicos, puesto que nunca antes se había contado con tantos recursos humanos y económicos.

La meta de la nueva Estrategia es que el lince ibérico sea una pieza funcional del monte mediterráneo. Y, para ello, la recuperación de la especie pasa tanto por gestionar con éxito las poblaciones que quedan, como por la elección y adecuación de áreas donde desarrollar proyectos de reintroducción que conduzcan al establecimiento de nuevas poblaciones silvestres.

En el proceso de conservación y recuperación del lince ibérico se han establecido metas numéricas concretas en plazos determinados:

1. **Estabilizar** las poblaciones luchando contra las causas de amenaza para la especie.
2. Aumentar el número de lince que viven en las poblaciones silvestres. Se pretende conseguir que, para el año **2011**, el lince cambie de estar catalogado en *peligro crítico de extinción* a *en peligro*.
3. Aumentar el número de poblaciones silvestres, y lograr que para el año **2020** la especie deje de estar *en peligro* para pasar a ser considerada *vulnerable*.

[Más información.](#)

Regulada la certificación de la calidad cinegética en Andalucía

- [Instituto Andaluz de Caza y Pesca Continental](#)

Sevilla (enero de 2008). El [Consejo de Gobierno andaluz](#) ha aprobado el decreto que regula la certificación 'Calidad Cinegética de Andalucía', distinción creada para otorgar el reconocimiento oficial a los titulares de cotos de caza que cumplan una serie de requisitos especiales de gestión sostenible y conservación de la biodiversidad de hábitats y especies.

Además de las cuatro reservas andaluzas de caza gestionadas por la Consejería de Medio Ambiente, podrán solicitar la certificación los más de 7.500 cotos de la comunidad autónoma. Una vez obtenida, los titulares podrán usar el distintivo para sus aprovechamientos cinegéticos.

Entre otros requisitos, se exige el mantenimiento de la pureza genética de la fauna cinegética de los cotos, el control de número de animales, la prohibición de introducir especies exóticas y la prioridad para las autóctonas, la restauración del equilibrio de especies vegetales y la correcta gestión forestal y de las estructuras de lindes, caminos, veredas y arroyos. A ello se añaden criterios de adecuación de las prácticas agrícolas al entorno y de dotación de un personal amplio y cualificado para cumplir estos fines.

Las entidades encargadas de conceder el distintivo estarán acreditadas y autorizadas por la Consejería de Medio Ambiente y serán independientes respecto de cualquier tipo de asociación o institución relacionada con la caza. La Consejería inspeccionará tanto la actuación de estas entidades como la calidad de los aprovechamientos certificados.

La actividad cinegética cuenta en Andalucía con más de 475.000 practicantes y genera un movimiento económico anual cercano a los 1.500 millones de euros. Los terrenos dedicados suman más de 6,9 millones de hectáreas, de las que 5,2 millones corresponden a caza menor y 1,7 a caza mayor.

Instituto Andaluz de Caza y Pesca Continental

El Consejo de Gobierno ha aprobado también el decreto de creación del Instituto Andaluz de Caza y Pesca Continental, organismo de gestión adscrito a la Consejería de Medio Ambiente que se encargará de fomentar la calidad, investigación y formación en estos sectores atendiendo a criterios de gestión sostenible y protección de la biodiversidad.

De acuerdo con este decreto, que completa el desarrollo normativo de la legislación autonómica de conservación de flora y fauna silvestres, el Instituto ejercerá, entre otras competencias, las relativas a elaboración de propuestas de planes andaluces de caza y pesca; coordinación de iniciativas de formación, investigación y fomento de buenas prácticas; y realización de estudios y análisis sobre las necesidades del sector. Asimismo, colaborará en la evaluación y acreditación de la calidad cinegética y piscícola.

La estructura del Instituto estará integrada por una dirección y cuatro áreas de actividad: **Gestión Cinegética y Piscícola; Investigación y Formación; Planificación y Ordenación; y Control y Seguimiento.** Para el desarrollo de sus proyectos, podrá apoyarse en la colaboración con centros especializados promovidos por entidades sin ánimo de lucro, universidades y organismos públicos de investigación.

Presentación del Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural Bahía de Cádiz

Cádiz (enero de 2008). El pasado 19 de diciembre se llevó a cabo la presentación del Plan de Desarrollo Sostenible (PDS) del [Parque Natural Bahía de Cádiz](#), que beneficiará a los cinco municipios que lo integran y que ayudará a destacar sus valores ambientales. El acto tuvo lugar en las instalaciones del **Jardín Botánico de San Fernando** y fue presidido por el delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz, José Antonio Gómez Perriñán. Con una vigencia de seis años, en el PDS se desarrollarán más de 200 acciones dentro de las siete líneas de actuación que lo componen.

Al acto asistieron también la delegada Provincial de Medio Ambiente, Gemma Araújo; la delegada Provincial de [Innovación, Ciencia y Empresa](#), Angelines Ortiz; y el jefe de Servicio de los Espacios Naturales Protegidos, ex director del parque natural, Francisco Javier Bravo. Además, contó con la presencia de numerosas empresas de turismo activo, salinas, instalaciones acuícolas, representantes de los distintos ayuntamientos que integran el parque natural y diversos colectivos implicados, así como miembros de la Junta Rectora y de la [Universidad de Cádiz](#).

Tras una explicación a cargo de la [Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía](#) sobre el Plan de Desarrollo Sostenible, Francisco Bravo añadió unas pinceladas más acerca de las características del Parque Natural Bahía de Cádiz, destacando la particularidad de ser un territorio urbanizado de unos 400.000 habitantes, con los efectos que ello conlleva.

A continuación, se aprovechó la ocasión para hacer coincidir el acto con la entrega del **Galardón al Desarrollo Sostenible**, que en esta ocasión recayó sobre a la **Salina de San Vicente**, en San Fernando, como ejemplo de desarrollo sostenible desde 1779. La salina que, además de la actividad salinera tradicional, lleva a cabo otras actividades complementarias, como visitas guiadas, comidas organizadas con platos típicos y despesques, destaca por ser la primera en envasar la sal en botes para la venta y obtener la famosa *flor de sal* de calidad suprema, un producto muy demandado actualmente en gastronomía y cuya explotación constituye en una experiencia pionera en la Bahía de Cádiz.

El acto finalizó con un *catering* preparado por la salina San Vicente, en la que además del *pescaíto* frito y las tortillitas de camarones se degustó una tapa ganadora de varios premios: brochetas de atún con salsa de salicornia.

Siete líneas de trabajo

La nueva planificación se llevará a cabo en un territorio de 60.700 hectáreas (10.522 dentro de los límites del parque natural) y con una población de más de 400.000 habitantes, repartida entre los municipios de [Cádiz](#), [Chiclana de la Frontera](#), [El Puerto de Santa María](#), [Puerto Real](#) y [San Fernando](#).

En total se recogen más de 200 medidas agrupadas en siete grandes bloques: 'Medio natural', 'Patrimonio cultural', 'Fomento de la competitividad del sistema productivo local', 'Formación de recursos humanos y promoción de la I+D+i', 'Infraestructuras y equipamientos', 'Gestión institucional' y 'Participación social'.

En el de '**Medio natural**' destacan, entre otras iniciativas, un programa de seguimiento de la calidad de las aguas y la eliminación de los vertidos sin depurar dentro del parque natural, además de la elaboración de un atlas florístico. También se reforzará el control de los vertidos industriales al Guadalete.

Respecto al '**Patrimonio cultural**', las medidas de protección se centran en el patrimonio subacuático y en el relacionado con la actividad salinera. En este último punto se incluye un programa específico de rehabilitación molinos mareales y casas salineras.

Las medidas de '**Fomento de la competitividad del sistema productivo local**' también darán prioridad a las explotaciones salineras tradicionales, así como al apoyo a las empresas de saneamiento, limpieza de vertidos y reciclaje de residuos. Además, la [Junta de Andalucía](#) regulará por primera vez la explotación de cebos vivos en el parque natural e impulsará el reconocimiento de nuevas figuras de calidad para los productos locales de la acuicultura, la pesca de estero y la sal.

Los sectores salinero, marisquero y de la acuicultura concentran buena parte de las iniciativas de '**Formación de recursos humanos y promoción de la I+D+i**', que se completan con programas formativos para la profesionalización del turismo, el fomento del autoempleo y la mejora de la calidad de los productos y servicios del parque natural.

En el capítulo de '**Infraestructuras y equipamientos**', el documento refleja los principales proyectos que para esta zona promueve la [Consejería de Obras Públicas y Transportes](#), con especial referencia al tranvía Chiclana-San Fernando. Además, está prevista la inauguración del nuevo centro de visitantes en la salina Santa Leocadia (en San Fernando).

Las medidas de mejora de '**Gestión institucional**' se concretarán en la coordinación con las entidades locales de la comarca para la creación de una red espacios libres y parques metropolitanos en el área de influencia socioeconómica, con proyectos como los de Las Cañadas (Puerto Real), Toruños II y Sierra de San Cristóbal (El Puerto de Santa María) y el Cerro de los Mártires (San Fernando).

Finalmente, en el bloque de '**Participación social**', el PDS recoge programas de capacitación empresarial para mujeres y de apoyo al asociacionismo empresarial y al fomento del uso de internet entre los colectivos juvenil y femenino.

Por otro lado, la Junta de Andalucía ha creado el Premio Anual Parque Natural Bahía de Cádiz para los mejores proyectos empresariales que utilicen recursos naturales y rentabilicen el patrimonio cultural local.

Finalmente, la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía asume las actividades de dinamización y fomento socioeconómico a través de una unidad técnica de promoción integrada en su Gerencia Provincial de Cádiz.

Tercer y último Gran Foro de Participación del nuevo PDS de Doñana

Sevilla (enero de 2008). [Aznalcázar](#) ha sido el municipio elegido para realizar el tercer y último **Gran Foro de Participación** del nuevo Plan de Desarrollo Sostenible (PDS) del [Espacio Natural de Doñana](#). En este acto se presentó el texto completo con todas las aportaciones y conclusiones que han realizado los ciudadanos de los catorce municipios que componen la comarca de Doñana desde que diera comienzo este pionero proceso de participación, en septiembre de 2005, a partir de su aprobación en el [Consejo de Gobierno andaluz](#).

En este acto se presentaron los borradores denominados, por un lado, '**Documento base del 2º Plan de Desarrollo Sostenible**', que marca las diferentes orientaciones y actuaciones apuntadas por los ciudadanos en las diversas áreas temáticas ('Calidad, innovación y ecoeficiencia', 'Cohesión y participación social', 'Comunicación, movilidad y accesibilidad', 'Educación y formación en valores', 'Gestión racional del agua' y 'Usos del territorio y gestión de los recursos naturales', así como en las mesas sectoriales celebradas sobre 'Agricultura', 'Inmigración' y 'Turismo'), y por otro lado, '**Compromiso por Doñana**', un texto con un carácter más estratégico, al estilo de una guía o manual de buenas prácticas para la sostenibilidad en la comarca. En definitiva, una declaración que pretende sumar adhesiones de entidades públicas y privadas hacia una forma de vivir, de usar y de producir en este territorio para ejercer una influencia social hacia el desarrollo sostenible. De esta manera, se marca como principales beneficiarios a:

- Ciudadanos residentes
- Ciudadanos visitantes
- Empresas (a partir de buenas prácticas productivas)
- Planificación pública
- Gestión pública

Este pionero proceso de participación ha estado coordinado por una Comisión de Coordinación específica integrada por la Consejería de Medio Ambiente, la [Fundación Doñana 21](#), la [Estación Biológica de Doñana](#) y [WWF/Adena](#), que surge de la tramitación oficial aprobada en el [Consejo de Gobierno andaluz](#) en septiembre de 2005, para proporcionar una estrategia de fomento económico para los próximos años en los municipios que integran el área de influencia del Espacio Natural de Doñana.

En total se han celebrado 137 actividades, a lo largo de los 14 municipios de comarca, entre foros generales de participación, foros específicos, sesiones de las mesas sectoriales y encuentros comarcales, con una participación global estimada de 1.253 ciudadanos.

Objetivos Generales

Uno de los éxitos que más se han destacado en esta última sesión ha sido el consenso en torno al **Pacto por el Agua**, como instrumento para reestructurar y equilibrar el sistema hídrico natural y sus usos en la zona. En este sentido, entre las conclusiones principales destaca el objetivo de ordenar la actividad agraria de manera integrada en el medio natural, creando precisamente un escenario de seguridad en el uso del agua con criterios de uso eficiente y sostenible.

Además de estos asuntos, los objetivos generales propuestos por la ciudadanía de Doñana fueron:

- Reestructurar y equilibrar el sistema hídrico natural y sus usos.

- Ordenar la actividad agraria de forma integrada en el medio natural y valorizar sus productos.
- Reducir la vulnerabilidad del territorio al cambio global y reforzar las capacidades adaptativas de ecosistemas, estructura productiva y de la estructura social.
- Equilibrar los costes y beneficios ambientales, económicos y sociales del uso recreativo de playas y pinares.
- Propiciar un modelo de desarrollo basado en la diferencia y en los valores patrimoniales del territorio.
- Fomentar un desarrollo social basado en valores de igualdad, calidad de vida y pertenencia.

El III Foro de Participación del PDS fue clausurado por Rosario Pintos, directora general de la Red de Espacios Naturales Protegidos y Servicios Ambientales).

Tras su publicación en [BOJA](#) y el pertinente período de alegaciones, el documento pasará a ser informado al **Comité Andaluz de Sostenibilidad**, y por último, deberá ser aprobado por el Consejo de Gobierno.

El proyecto Interreg Meditteritage finaliza en el mes de marzo

Sevilla (enero de 2008). El Interreg Meditteritage ([Valorización económica del patrimonio natural y cultural de las montañas mediterráneas](#)) celebrará en Granada, los días 14, 15 y 16 de marzo, una reunión con los resultados e ideas para la difusión del proyecto. La conferencia final está prevista que se celebre en ese mismo mes en Calabria (Italia).

Previamente, se han ido cerrando los [subproyectos](#) que abarcaba este Interreg, tres de ellos de Andalucía: parques naturales [Sierra de Huétor](#), [Sierra Mágina](#) y [Sierras de Tejeda, Almijara y Alhama](#).

En general, desde Meditteritage se ha procurado trabajar en torno a aspectos y problemas comunes de todos los socios, como son: la gestión y uso del terreno para evitar su degradación, la valorización de estos territorios y de sus recursos, la creación de nuevas actividades económicas y de empleo en torno al patrimonio agro pastoril, natural y cultural, la consolidación del desarrollo local mediante la estructuración territorial y la utilización de un enfoque participativo e integrado con relación a la población.

Junto a Andalucía, se incluyen en Meditteritage la región de Calabria (jefe de fila), la de Thessalie (Rumanía); región de Liguria, Conservation Regionale des Forets de Souk Ahras y Office du Developpement Agricole et Rural de Corse (Francia); la Direction Regional des Eaux et Forets (Marruecos); la región de Basilicata (Italia); el Conseil Regional de Vlora (Albania); y la región de Vratsa (Bulgaria).

Este proyecto comenzó a ejecutarse en 2005 y concluirá, con un presupuesto total de 3.760.000 euros, en marzo 2008.

Subproyectos andaluces

Los subproyectos en los que participan los parques naturales andaluces son:

- **El Parque Natural Sierras de Tejeda, Almijara y Alhama** forma parte del proyecto Terramed, para la **puesta en valor de los sistemas de terrazas para riego**. Para ello, se ha creado una campaña de difusión de usos, tradiciones, cultura, recursos, aprovechamientos económicos, paisaje, etc. de los distintos territorios participantes favoreciendo el conocimiento de la población en general en torno a las diferencias y nexos de unión entre los mismos, identificando la realidad de los territorios cooperantes sobre el tema. Con ello se busca la implicación de la población en torno a la cultura mediterránea. Con el trabajo en equipo, entre los distintos socios del proyecto, se pretende disponer de un sistema de información de los territorios que sea fluido, incorporando bases de datos que, en común acuerdo, sirvan de referentes para la identificación de estos territorios, así como su seguimiento e identificación, incluyendo sistemas SIG, en aquellos casos que sean posibles. Se podría llegar, así, a la creación de una red mediterránea del uso de recursos y en especial el agrícola en estos espacios con información inventariada que permita la identificación tanto desde la perspectiva de identidad común como en cuanto a las peculiaridades territoriales.

- El **Parque Natural Sierra Mágina** presentó ya su proyecto '**Puesta en valor del patrimonio cultural y recursos naturales a través del diseño de rutas autoguiadas en el Parque Natural Sierra Mágina**'. Se trata de desarrollar una aplicación telemática para la realización de rutas autoguiadas, a través de la sistematización de la información existente sobre el patrimonio cultural y los recursos naturales del parque natural. Con ello se consigue dotar de autonomía al visitante en su recorrido por el espacio protegido y aplicar las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para el uso público, la educación y la sensibilización ambiental.
- Desde el **Parque Natural Sierra de Huétor** se realizó un proyecto que consiste en el **diseño de rutas por los municipios del parque**. Para ello se requería de un análisis y búsqueda de un hilo conductor que conectara municipios y parque natural. Una vez logrado este punto se entraría en la fase de diseño y edición de los materiales promocionales necesarios. Este proyecto contempla también dos aspectos muy innovadores que afectan a la incorporación de las nuevas tecnologías: Sistema de Información Geográfica sobre las rutas y material promocional digitalizado.

Interreg III C Mediterritaje

La finalidad de este programa es poner en valor la montaña mediterránea. Y, entre otras prioridades, contempla alentar al empresariado y desarrollar pequeños negocios que impulsen el empleo local; fomentar la integración del mercado laboral y la inclusión social; compartir los recursos humanos y los centros de investigación, el desarrollo tecnológico, la enseñanza y la cultura; todo ello a la vez que se busca la protección del medio ambiente y el fomento del desarrollo sostenible.

A través de [Interreg III C](#) se promueve la cooperación entre autoridades regionales y otras de carácter público a través de todo el territorio de la [Unión Europea](#), así como con países vecinos. Permite a regiones que no comparten fronteras trabajar juntos en proyectos comunes y desarrollar redes de cooperación. Se pretende, en términos generales, mejorar la eficacia de las políticas e instrumentos de desarrollo regional mediante el intercambio a gran escala de información y experiencias (creación de redes) de una forma estructurada. Esta iniciativa comunitaria se divide en cuatro áreas -Norte, Sur, Este y Oeste-, cada uno de las cuales está formado por varias regiones y países europeos.

XV Conferencia del convenio de Barcelona para la protección del Mediterráneo

Sevilla (enero de 2008). La consejera de Medio Ambiente, Fuensanta Coves, asistió en [Roquetas de Mar](#) a la **XV Conferencia de las Partes Contratantes del Convenio para la Protección del Medio Marino y la Región Costera del Mar Mediterráneo (Convenio de Barcelona)**, esto es, el instrumento jurídico del **Plan de Acción del Mediterráneo** del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente ([PNUMA](#)). En total acudieron más de 200 expertos de los 21 países de la cuenca y la [Unión Europea](#).

En el encuentro participaron, en su tramo ministerial -bajo el lema '**Los retos del cambio climático en el Mediterráneo**'-, la ministra de [Medio Ambiente](#), Cristina Narbona, y los de Albania, Croacia, Eslovenia, Israel, Italia, Montenegro, Túnez; así como los viceministros de Siria y Bosnia-Herzegovina.

Al acto inaugural asistieron también el director ejecutivo del PNUMA, Achim Steiner; el coordinador del Plan de Acción del Mediterráneo, Paul Mifsud; y el alcalde de Roquetas de Mar, Gabriel Amat.

En lo que respecta a la consejera de Medio Ambiente, esta destacó la necesidad de impulsar el desarrollo sostenible en el litoral mediterráneo, puesto que posee un ecosistema frágil. De hecho, solo la provincia almeriense alberga tres Zonas Especialmente Protegidas de Importancia para el Mediterráneo ([ZEPIM](#)): el [Paraje Natural de Alborán](#), los fondos marinos del Levante de Almería y el [Parque Natural Cabo de Gata-Níjar](#).

Objetivos

La Conferencia de las Partes tenía entre otros objetivos analizar y recomendar la adopción de un nuevo protocolo para la **Gestión Integrada de las Zonas Costeras Mediterráneas**, presentar la que será conocida como **Declaración de Almería**, así como analizar los distintos aspectos relacionados con las amenazas que los efectos del cambio climático están ya generando sobre el Mediterráneo, abordando las líneas de acción para hacerle frente.

En la reunión se analizó también las actividades del **Plan de Acción del Mediterráneo** en el bienio 2006-2007 y se decidió qué acciones se deberán poner en práctica en 2008-2009 para proteger el medio ambiente del mar Mediterráneo y su región costera, al mismo tiempo que se promueve el desarrollo sostenible en la región.

Así mismo, esta convocatoria sirvió para para mejorar y facilitar la transferencia de información sobre las actuaciones realizadas, incrementando la eficacia del Convenio.

Por último, la aprobación de directrices que permitan determinar la responsabilidad y, en caso de que se produzcan, los daños de contaminación en el medio marino supuso otra importante aportación por parte de la Conferencia.

La Conferencia, en la que participaron 21 países de la cuenca mediterránea, fue organizada por el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente/Plan de Acción del Mediterráneo

(PNUMA/PAM) y el Ministerio de Medio Ambiente.

[imprimir](#) | [enviar](#)

Construcción de un sendero de accesibilidad universal en la Salina de la Esperanza, dentro del proyecto SAL del Atlántico

Sevilla (enero de 2008). La Consejería de Medio Ambiente va a realizar, dentro del proyecto 'Revalorización de la identidad de las salinas del Atlántico: recuperación y promoción del potencial biológico, económico y cultural de las zonas húmedas costeras' ([SAL del Atlántico](#)), la construcción de un sendero de accesibilidad universal en la **Salina de la Esperanza**, en [Puerto Real](#), en el [Parque Natural Bahía de Cádiz](#).

Con ello se persigue apoyar a este espacio protegido en la puesta en valor de las salinas, los diferentes aspectos en los que basan su identidad, la biodiversidad, el paisaje y su historia.

La necesidad fundamental de propiciar la plena integración y autonomía de todas las personas al medio natural, ha hecho que en todas las actuaciones proyectadas se tenga presente este hecho, por lo que el sendero quedará totalmente adaptado a personas con discapacidad. Esto influye también en la interpretación ambiental, con contenidos y medios accesibles a estos colectivos. Las actuaciones, en este sentido, pasarán por señalizaciones adaptadas.

Concretamente, la Salina de la Esperanza se encuentra frente al Hospital de Puerto Real, separada de este por la autovía A-48 y la línea del tren de cercanías.

La sal en la Bahía de Cádiz: folleto informativo

La [Junta de Andalucía](#), el Parque Natural Bahía de Cádiz y el proyecto SAL del Atlántico han editado un folleto informativo sobre la historia de la obtención de sal en esta zona y su funcionamiento: el proceso de recolección de la sal, la industria y el patrimonio cultural que representa.

Los objetivos del Interreg IIIB 'Revalorización de la identidad de las salinas del Atlántico: recuperación y promoción del potencial biológico, económico y cultural de las zonas húmedas costeras' son: divulgar el interés biológico de las salinas, promover su puesta en valor y recuperación, organizar y estructurar la profesión, el reconocimiento y valoración de la sal tradicional producida en las zonas del espacio atlántico, y el establecimiento de los criterios para su gestión integrada; además de recurrir a la sal artesanal como economía de futuro, y, por otro lado, al paisaje cultural salinero, como recurso ecoturístico y ambiental.

En Sal del Atlántico participan treinta entidades pertenecientes a administraciones estatales, regionales y locales de España (entre ellas, [Andalucía](#)), Francia, Reino Unido y Portugal. Por su parte, el Comité de Orientación está compuesto por el Jefe de Fila, la [Universidad de Cádiz](#); los tres coordinadores nacionales; y un representante de cada una de las salinas tradicionales (once en total).

Interreg IIIB

El proyecto SAL fue ideado para trabajar en la rehabilitación de estas zonas húmedas y la preservación de su gran diversidad, además de estudiar una serie de ideas novedosas. Entre

preservación de su gran diversidad, además de estudiar una serie de ideas novedosas. Entre ellas, la transmisión del saber hacer de los salineros de más edad a las nuevas generaciones, la puesta en valor turístico de las salinas tradicionales del arco atlántico propiciando la creación de una ruta de la sal artesanal, además de fomentar en estos humedales producciones alternativas, como la de una microalga (*Dunaliella salina*) que permite obtener un producto muy demandado comercialmente, el b-caroteno natural.

El trabajo, junto a una revalorización de la sal del espacio atlántico, pretende una mejora del interés biológico de estas zonas, una contribución a una explotación adecuada, una estructuración de la profesión y una gestión integrada de la actividad, exploración de nuevos mercados, así como una estrategia de comunicación y difusión del proyecto para que el interés ecológico y económico de las salinas se conozca bien, dado que, aunque están sometidas a numerosas investigaciones, para un elevado sector de la población son de poco valor.

La Red de Geoparques europeos solicita un Interreg

Sevilla (enero de 2008). La Red Europea de Geoparques, donde participa la Consejería de Medio Ambiente, va a presentar a la Unión Europea una propuesta de Interreg para los geoparques comunitarios, entre los que están incluidos los andaluces: Sierras Subbéticas y Cabo de Gata-Níjar.

El título del proyecto es '**Planeta Tierra: conservación de la naturaleza, desarrollo sostenible y turismo responsable**'. Partiendo de un presupuesto de unos 3.000.000 de euros, se trata de una iniciativa internacional para el Interreg IVC, en la que participarían 21 miembros.

El objetivo sería realizar una serie de proyectos, como el desarrollo de nuevas metodologías para la gestión de parques naturales y geoparques europeos, prestando una especial atención a aquellos que están inscritos en la Red Natura 2000, vinculando factores bióticos y abióticos, paisaje y patrimonio cultural en las estrategias y planes de acción de conservación del entorno natural.

Así mismo, se trataría de desarrollar nuevas metodologías para mejorar la interpretación del paisaje y la sensibilización hacia el patrimonio natural, a través de iniciativas educativas y actividades turísticas; y nuevos aprovechamientos para promover el desarrollo de productos locales, tradicionales y artísticos.

RESERVAS DE LA BIOSFERA: el programa Hombre y Biosfera de la UNESCO

[imprimir](#) | [enviar](#)

Constituido formalmente el Comité Español de Reservas de la Biosfera

Sevilla (enero de 2008). El Comité Español del Programa MaB se constituyó formalmente el pasado día 14 de diciembre, siguiendo lo estipulado en el [Real Decreto](#) para la aplicación y desarrollo del [Programa MaB de la Unesco](#).

Durante ese encuentro, y el posterior, mantenido el 8 de enero, se constituyó formalmente el nuevo Comité que, por primera vez, se ve regulado por una normativa específica, que actuará sobre sus funciones y composición. De él formarán parte representantes de las administraciones públicas estatal, autonómica y local, así como sectores sociales públicos o privados implicados en los procesos de desarrollo sostenible que se ejemplifican en las Reservas de la Biosfera españolas.

Este Comité queda configurado como un órgano colegiado de naturaleza consultiva, integrado dentro del conjunto de grupos de trabajos conformados en el marco de la **Comisión Nacional Española de Cooperación con la Unesco**, que actuará como cauce para coordinar a las distintas administraciones públicas y agentes sociales implicados en los objetivos del desarrollo sostenible de las Reservas de la Biosfera.

El **Consejo de Gestores de Reservas de la Biosfera**, que deberá reunirse al menos una vez al año, se constituye como un órgano técnico de asesoramiento que propondrá criterios de evaluación e indicadores de sostenibilidad de estos espacios naturales, así como los catálogos de buenas prácticas y Agendas 21 aplicables en ellos. Así mismo, asesorará sobre la participación de España en los grupos de trabajo temáticos que establece la Unesco.

En el Consejo habrá cuatro representantes de entre los gestores de las 37 reservas de la biosfera españolas, más dos suplentes. Así, se nombró como presidente a Tomás Rueda, de la Reserva de la Biosfera y [Parque Natural Sierra de las Nieves](#); y como secretario, a Antonio San Blas, gerente del Consorcio de la Reserva de la Biosfera de La Palma. Como vocales, salieron elegidos Antonio Alba, de la Reserva de la Biosfera de Somiedo, y Juan José Martínez, de Bardenas Reales de Navarra. Además, se optó por el nombramiento de dos suplentes, y como tales responden: José Luis Sánchez, director conservador de la Reserva de la Biosfera y [Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas](#), y Jesús Ruiz Tutor, de la reserva de la biosfera riojana.

Por otra parte, fueron las comunidades autónomas las que definieron al representante técnico de cada una de las reservas de la biosfera. En el caso de Andalucía, este cargo coincidió con el de los directores conservadores de los parques o reservas naturales que, a la vez, han sido nombradas como reservas de la biosfera. En el caso de Dehesas de Sierra Morena, donde intervienen tres parques naturales, el Gobierno autonómico ha determinado que el cargo de gestor sea rotativo entre los tres directores conservadores, en orden de antigüedad. Así, ha comenzado en este cargo Inmaculada Cuenca, directora conservadora del [Parque Natural Sierra Norte de Sevilla](#).

Durante la sesión que el Comité español celebró en enero, se trabajó en la redacción del Plan de Acción que se presentará en Madrid durante el [III Congreso Mundial sobre Reservas de Biosfera](#),

que se celebrará del 4 al 9 de febrero de 2008, por la conveniencia de configurar un punto de vista común de las reservas españolas.

Por último, se estuvieron discutiendo orientaciones y criterios técnicos rigurosos para la adaptación de las reservas de la biosfera existentes a los objetivos de la Estrategia de la red española, para asegurar la coherencia de las nuevas propuestas con dichos objetivos.

En construcción el Jardín Botánico Hoya de Pedraza

Sevilla (diciembre de 2007). La Consejería de Medio Ambiente invertirá 1,5 millones de euros en la construcción del Jardín Botánico Hoya de Pedraza, que estará listo este verano con 285 especies (185 de ellas protegidas) procedentes de las cumbres de **Sierra Nevada** y la **Sierra de Filabres**, el sector de la **Alpujarra**, la **Sierra de Lújar**, la **Contraviesa** y **Gádor**.

La puesta en marcha de este emplazamiento, que consta de 16 hectáreas, de las que más de 6,5 están destinadas a colecciones, supondrá contener toda la riqueza y diversidad de su vegetación entre la Cortijuela y Hoya de Pedraza y asegurar así la supervivencia de la mayor parte de las especies exclusivas del [Espacio Natural de Sierra Nevada](#).

Además, por la situación del nuevo jardín botánico, se consigue crear un importante eje para la información de los ciudadanos, ya que a escasos kilómetros se encuentra el **Centro de Visitantes El Dornajo**.

De las 285 especies que albergará el jardín botánico, 185 son taxones considerados de especial interés, 51 de ellos están incluidos en la **Ley de Protección de Flora y Fauna** y seis pertenecen a la **Directiva Hábitat** de la [Unión Europea](#). El resto aparece en la **Lista Roja de Especies Amenazadas de Andalucía**. Otro centenar de especies de interés completarán la colección del jardín botánico, aunque no estén el peligro de extinción.

La gran mayoría proceden de Sierra Nevada y la Alpujarra (166), mientras que más de una treintena de especies representan la vegetación de la Sierra de Filabres y unas setenta, la de Gádor. Así, el **Sector Biogeográfico Nevadense Alpujarreño-Garodense** estará perfectamente representado junto al **Malacitano-Almijarense** que contiene el **Jardín Botánico de la Cortijuela**, situado en el **Sector Biogeográfico Malacitano-Almijarense -zonas altas-**, concretamente en **Monachil**, al pie del pico **Trevenque**.

Este segundo jardín botánico muestra la riqueza de la orla dolomítica de Sierra Nevada, donde se encuentran muchos de los endemismos que dan especial relevancia florística a estas sierras, entre ellos, el pino silvestre de Sierra Nevada. En La Cortijuela se puede comprobar las adaptaciones de las plantas a la altura, a las bajas temperaturas y a la fuerte radiación solar a que se ven sometidas en esta zona.

Unidades de vegetación que representa

En total, Hoya de Pedraza contendrá más de 3.500 individuos: la representación más importante de Europa de vegetación de Alta Montaña Mediterránea y las especies endémicas y exclusivas más importantes del continente.

Las unidades de vegetación que quedarán representadas son:

- Encinar silicícola
- Melojar
- Enebral-piornal
- Pastizal de alta montaña

- Pradera
- Pinar-sabinar calcícola
- Encinar calcícola
- Vegetación de ribera
- Jardín de especies amenazadas
- Laberinto
- Cultivos tradicionales

Instalaciones en ejecución en el Jardín

- Recepción-información
- Tienda-herbolario
- Aula-taller ambiental
- Aseos
- Administración
- Laboratorio
- Vestuarios
- Almacén
- Aparcamiento para turismos y autobuses



Objetivos

La [Red de Jardines Botánicos en Espacios Naturales](#) nace con el objetivo fundamental de la conservación de la flora amenazada, rara y endémica de Andalucía.

Los jardines botánicos se distribuyen por Andalucía según los sectores biogeográficos en que se divide el territorio.

En la actualidad, la integran siete jardines y están en proceso de proyecto y construcción otros cuatro. El resultado final será una red compuesta por once jardines botánicos representando la totalidad de la flora y vegetación del territorio andaluz.

El gran Pinsapo de las Escaleretas

Sevilla (enero de 2008). Dentro del programa de actividades '[Conociendo la Naturaleza](#)', diseñado por la Consejería de Medio Ambiente a través de una serie de publicaciones gratuitas que facilita y guía al visitante por los principales atractivos de los espacios naturales -además de mostrar los aspectos menos conocidos de su patrimonio cultural-, este mes vamos a proponer para su conocimiento el [Monumento Natural Pinsapo de las Escaleretas](#).

Se trata de un ejemplar de excepcionales dimensiones perteneciente a la especie *Abies pinsapo Boiss*, localizado en el [Parque Natural Sierra de las Nieves](#), en el municipio malagueño de [Parauta](#). Además de destacar por su altura, equivalente a un edificio de cinco plantas, lo hace por sus dimensiones, ya que se necesitarían más de tres personas para poder abrazar su tronco. Se calcula que el Pinsapo de las Escaleretas puede tener alrededor de 500 años de edad, por lo que ha resistido a multitud de vicisitudes: plagas, incendios...

El pinsapo es un pariente muy cercano de los abetos que habitan en los bosques del norte de Europa, que aquí se adaptaron al clima mediterráneo. Así se originó esta especie, que solo se encuentra en lugares con unas condiciones concretas de humedad y temperatura.

Para localizar este Monumento Natural se puede partir desde el **Centro de Visitantes Cortes de la Frontera**, recorriendo un primer tramo en coche de 52 kilómetros, pasando por los municipios de [Jimera de Líbar](#) -y el río Guadiaro-, [Atajate](#) y [Ronda](#); y un segundo tramo a pie de algo más de un kilómetro. El tiempo total estimado es de unos 80 minutos.



Más información

Centro de Visitantes Cortes de la Frontera

Avda. de la Democracia, s/n
[Cortes de la Frontera](#) (Málaga)
Teléfono: 952 154 599

USO PÚBLICO : equipamiento y servicios para el disfrute de los espacios naturales andaluces

[imprimir](#) | [enviar](#)

Más de 16.000 plazas para visitar los 24 parques naturales andaluces

Sevilla (diciembre de 2007). La Consejería de Medio Ambiente ofrece más de 16.000 plazas para visitar los 24 parques naturales, distribuidas entre diferentes iniciativas organizadas por la [Junta de Andalucía](#) para acercar estos espacios protegidos a los ciudadanos. La presente temporada de visitas a los parques naturales comenzó el pasado mes de octubre y está prevista la puesta en marcha de cerca de 400 actividades.

La campaña que cuenta con un mayor volumen de plazas ofertadas es '[La Naturaleza y Tú](#)', orientada a los centros educativos y que prevé la participación de **8.000 alumnos**, quienes disfrutarán, entre otras iniciativas, de visitas guiadas a los espacios naturales y diferentes actividades de educación ambiental.

Otra de estas campañas, denominada '[Andalucía en sus Parques Naturales](#)', está dirigida al público en general con una serie de actividades de turismo activo y deportivo, como senderismo, escalada, rutas ecuestres, itinerarios submarinos, descensos en *kayak*, avistamiento de cetáceos o búsqueda de setas. La Consejería estima que podrán participar unas **2.000 personas**.

En los últimos años, se ha potenciado la oferta de visitas destinadas a colectivos con mayores dificultades para el acceso, uso y disfrute de los espacios naturales protegidos. En este sentido, el pasado año se puso en marcha el programa '[Naturaleza para Todos](#)', que se desarrolla en 290 equipamientos adaptados total o parcialmente a los criterios de accesibilidad universal. Esta temporada se incrementa el número de plazas para estos colectivos y se prevé la organización de ochenta visitas en las que participarán unas **2.500 personas** con alguna discapacidad física o psíquica.

Otras actividades con las que cuenta la Consejería de Medio Ambiente son las '[Jornadas de Puertas Abiertas](#)', que se desarrollarán a lo largo de la temporada 2007-2008 en los centros de visitantes de los espacios naturales. En ellos se organizan actividades gratuitas centradas en transmitir los valores naturales y culturales de estos enclaves. Estas jornadas ofrecerán cerca de **3.500 plazas** a las personas que quieran participar en ellas.

Además, la Consejería de Medio Ambiente publica y difunde gratuitamente diversas guías, mapas y colecciones de libros sobre los espacios protegidos a través del programa '[Conociendo la Naturaleza](#)'. Estas publicaciones se encuentran en los centros de visitantes y los puntos de información de la Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía ([RENPA](#)).

Inaugurado en Huelva el primer jardín botánico especializado en la flora atlántica andaluza

Sevilla (enero de 2008). La Consejería de Medio Ambiente ha inaugurado en [Palos de la Frontera](#) el **Jardín Botánico Dunas del Odiel**, el primero de la comunidad especializado en la flora y vegetación del litoral atlántico andaluz, cuya construcción ha contado con una inversión de 1,3 millones de euros.

Estas instalaciones albergarán las cerca de 2.000 especies y subespecies de esta franja costera entre Huelva y Cádiz, marcada por la influencia marina y en las que destacan una treintena de especies protegidas, junto a plantas mediterráneas, endemismos ibéricos, norteafricanos y locales.

El nuevo jardín, que forma parte del [Paraje Natural Lagunas de Palos y Las Madres](#), abarca una superficie de 6,5 hectáreas y cuenta con un edificio que acoge un área de información y recepción, un aula-taller ambiental, un laboratorio, zona de oficinas y un almacén.

El centro se dedicará a la conservación, divulgación, investigación y educación ambiental del patrimonio vegetal de este espacio litoral y dispone de un recorrido de un kilómetro y medio dividido en siete áreas que representan diversos ecosistemas de esta zona, como la vegetación ribereña, el alcornocal, la laguna de agua dulce, ambientes costeros, marismas, turberas y cultivos tradicionales.

Con este son ya diez los jardines botánicos en funcionamiento en Andalucía (dos en Almería, dos en Cádiz, uno en Granada, tres en Jaén y uno en Sevilla), cuya red cubrirá próximamente todas las regiones biogeográficas en las que se divide la comunidad autónoma. Así, en construcción se encuentra el **Jardín Botánico Hoya de Pedraza**, en [Monachil](#), y en fase de proyecto el **Jardín Botánico de Nerja**, en [Nerja](#).

Cada jardín botánico está especializado en la flora propia de su región biogeográfica, trabajando en la conservación de las especies amenazadas, raras o endémicas, pero también fomentando la divulgación e investigación en colaboración con las universidades o sociedades de historia natural de cada provincia.

En estos jardines se realizan trabajos de conservación, como la localización y recogida de especímenes o semillas, con especial atención a aquellas especies amenazadas con el objetivo de garantizar su preservación. También se desarrollan numerosas actividades de educación ambiental, promoviendo visitas de escolares que superan los 10.000 niños cada año, junto a los cerca de 60.000 visitantes que llegan a través de la oferta de uso público de los espacios protegidos.

USO PÚBLICO : equipamiento y servicios para el disfrute de los espacios naturales andaluces

[imprimir](#) | [enviar](#)

Hasta 60 empresas se han creado en los parques naturales para gestionar los equipamientos

Sevilla (diciembre de 2007). Un total de sesenta empresas de ámbito local se han creado en los parques naturales para la gestión de los equipamientos de uso público de la Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía ([RENPA](#)), lo que supone un crecimiento del treinta por ciento en los últimos cuatro años.

Estas empresas, que colaboran con la Consejería de Medio Ambiente, gestionan un total de 99 instalaciones de uso público, en su mayoría relacionadas con el turismo, como son los centros de recepción e información a los visitantes, con un total de 38; seguidas de las instalaciones de esparcimiento y recreo (27) y alojamientos (20); mientras que el resto están relacionadas con la educación ambiental, interpretación y visitas guiadas o actividades diversas.

El desarrollo del ecoturismo en los últimos años está impulsando las iniciativas empresariales relacionadas con el uso público y recreativo de estos espacios naturales, configurando un sector económico de los más dinámicos en el ámbito medioambiental, con cerca de 43.000 empleos.

Para mejorar el disfrute y acercamiento de los ciudadanos a los espacios naturales, la Consejería de Medio Ambiente tiene en marcha en la actualidad un plan de renovación y mejora de estas infraestructuras, que contempla la mejora funcional, la accesibilidad para las personas con discapacidad, la actualización de contenidos interpretativos y la incorporación de nuevas tecnologías en la mayoría de las instalaciones de recepción e información de estos enclaves naturales.

Cerro del Cinto, en Níjar: uno de los diez senderos más visitados de Andalucía

Sevilla (diciembre de 2007). Son 319 los senderos señalizados que ofrece la Consejería de Medio Ambiente a lo largo de más de 1.000 kilómetros en todos los espacios naturales de Andalucía. Pero hay diez que, según la experiencia de los técnicos de la Administración autonómica, podrían clasificarse como los más visitados por los ecoturistas. Este mes nos centraremos en uno de ellos: CERRO DEL CINTO, en [Níjar](#), en el [Parque Natural Cabo de Gata-Níjar](#).

Este sendero rodea un cerro cuya apariencia sobrecoge por la cantidad de boquetes horadados en él por la búsqueda del oro. El camino es una inmersión en el paisaje minero por excelencia de este espacio natural. Resaltan los restos de minas e industria aurífera abandonadas y un pueblo pedanía de Níjar, el de **Rodalquilar**, núcleo turístico que acoge un punto de información del parque.

Creado en 1987, el Parque Natural Cabo de Gata-Níjar, el primero marítimo-terrestre de Andalucía, incluye una de las franjas costeras de mayor belleza del Mediterráneo.

En Cabo de Gata se puede admirar un tramo de litoral jalonado por acantilados, calas pequeñas y solitarias, extensas playas e incluso arrecifes. Las condiciones climáticas de sequedad de Cabo de Gata son semejantes a las que existen en extensos territorios del Norte de África o de Oriente Medio, lo que identifica este lugar como el enclave más árido de la Europa Occidental.

A pesar de su aparente aspecto desértico, encierra formas de vida animal y vegetal muy peculiares, que han logrado adaptarse a extremas condiciones de aridez.



Inaugurado el Centro de Visitantes Mata-Begid, en el Parque Natural de Sierra Mágina

Sevilla (enero de 2008). La Consejería de Medio Ambiente ha inaugurado el **Centro de Visitantes Mata-Begid**, una infraestructura adaptada a personas con discapacidad en la que la [Junta de Andalucía](#) ha realizado una inversión de 1,8 millones de euros y que permite dotar al [Parque Natural Sierra Mágina](#) de una oferta complementaria para el turismo y un elemento más para la educación medioambiental.

El centro de visitantes, con 446 m2 construídos, se ubica en el término municipal de [Cambil](#), en el monte público de **Mata-Begid**, fuera de los límites del parque natural aunque muy próximo a estos.

Consta, como los demás equipamientos de este tipo de la Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía ([RENPA](#)), de un área de recepción, información y comercialización, otra de interpretación ambiental, una sala de usos múltiples, la sala Renpanet y una cafetería.

Dotación interpretativa

Como complemento imprescindible al centro, en 2006 se inició el proyecto de 'Dotación Interpretativa y mejora funcional del Centro de Visitantes de Sierra Mágina'. Estas obra se encuentran casi finalizadas, faltando a fecha de hoy algunos paneles y ciertos ajustes informáticos.

La exposición del Centro de Visitantes Mata-Begid quedará dividida en varios bloques temáticos distribuidos en diferentes salas, cada una con una temática:

- 1.- Un macizo montañoso emergiendo entre los olivos.** Este apartado se ha desarrollado a través de cuatro bloques: el contacto entre el valle del Guadalquivir y las Béticas, las principales formaciones geológicas y geomorfológicas, los perfiles de la tierra y la importancia del agua, especies de interés y endemismos.
- 2.- Refugio de especies y enclaves singulares.** Entre otros enclaves se encuentran la Umbría de Gargantón, el Monumento Natural Pinar del Pino Carrasco de Cánava y el Pico de Mágina.
- 3.- Sierra Mágina en el tiempo. Los asentamientos humanos.** En este bloque se describen los diferentes asentamientos humanos que han influido en el desarrollo del Parque Natural.

El centro cuenta, así, con una moderna dotación en la que se incluye tanto la interpretación ambiental del parque natural y su entorno, como una especial atención a sus pueblos y valores económicos, culturales e históricos.

Se ha prestado especial atención a la accesibilidad a los elementos interpretativos (altura de elementos, disposición, incorporación de maquetas táctiles para invidentes, etc.).

Para mejorar y complementar el centro, se ha ejecutado también un proyecto de '**Adecuación para uso público del entorno del Centro de Visitantes**', incluyendo la construcción de un sendero llamado El Peralejo, balizado y dotado de señales interpretativas, accesible en un primer tramo; un área recreativa que está dotada de mobiliario accesible y con zona infantil; y la

construcción de aterrazamientos exteriores y ajardinamiento de toda la zona, con más de 2.000 plantas.

Los costes

PROYECTO	INVERSIÓN
Ejecución del Centro de Visitantes del Parque Natural Sierra Mágina, en Cambil	1.272.583,79 €
Dotación interpretativa	345.379,13 €
Construcción de acceso al centro	62.917,00 €
TOTAL	1.680.829,92 €

El Parque Natural Sierra Mágina es el espacio protegido más cercano a [Jaén](#) capital, por lo que es un punto importante para el turismo interior. De hecho, existe un plan de dinamización de la [Consejería de Turismo, Comercio y Deporte](#). Además, en 2007 este parque natural se vio recompensado con la concesión de la **Carta Europea de Turismo Sostenible**, que en Jaén solo posee, además de este, el [Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas](#).

Red de equipamientos ofertados

En esta legislatura, Jaén ha visto completado, con el de Mata-Begid, el mapa de centros de visitantes para los parques naturales de la provincia. El del [Parque Natural Despeñaperros](#) (**Centro de Visitantes Puerta de Andalucía**) ya funciona desde hace años y en el caso del **Centro de Visitantes Viñas de Peñallana** (en el [Parque Natural Sierra de Andújar](#)) y de **Torre del Vinagre** (Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas) se han acometido importantes remodelaciones.

El Parque Natural Sierra Mágina dispone de **dieciocho equipamientos** de uso público (al que hay que sumar el recién inaugurado Centro de Visitantes Mata-Begid): cuatro áreas recreativas, un centro de visitantes, dos miradores, diez senderos señalizados y una zona de acampada controlada.

En la provincia de Jaén hay ofertados **143 equipamientos**: 28 áreas recreativas, dos aulas de naturaleza, siete *camping*, una casa de artesanía, dos casas rurales, cinco centros de visitantes, un complejo de educación ambiental, cuatro hoteles de montaña, tres jardines botánicos, tres kiosco bar, 27 miradores, una parque de fauna silvestre, dos puntos de información, 58 senderos señalizados y siete zonas de acampada controlada.

En total, la Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía dispone de **828 equipamientos** ofertados que facilitan el recreo, la educación y la sensibilización de los ciudadanos en plena naturaleza.

Programa de Visitas a Espacios Naturales para los meses de enero y febrero

Sevilla (diciembre de 2007). La Cosejería de Medio Ambiente tiene diseñado un [programa de visitas a espacios naturales protegidos](#) para dar a conocer la riqueza y diversidad del medio natural andaluz de forma activa y promover la sensibilización de la ciudadanía sobre este patrimonio.

Es un programa que se lleva a cabo a través de distintas iniciativas, cada una con unas características y finalidades concretas, que están dirigidas a todo tipo de colectivos.

Para el mes de enero y febrero, dentro de la campaña '[Andalucía en sus parques naturales](#)', están previstas las siguientes actividades:

- Días **12 y 13 de enero**: '**El legado romano en el Estrecho**', en el [Parque Natural Del Estrecho](#). Más información en el teléfono 956 316 000 y en el correo electrónico genatur@genatur.com.
- Días **26 y 27 de enero**: '**El trompeteo de las grullas**', en el [Parque Periurbano Fuente La Zarza](#). Más información en el teléfono 957 434 263 y en el correo electrónico zumaya@zumayacreativo.com.
- Días **9 y 10 de febrero**: '**Caminando con raquetas**', en el [Espacio Natural de Sierra Nevada](#). Más información en el teléfono 680 174 170 y en el correo electrónico guias@nevadensis.com.
- Días **22 y 23 de febrero**: '**La noche en Cerro del Hierro**', en el [Parque Natural Sierra Norte de Sevilla](#). Más información en el teléfono 959 197 729 y en el correo electrónico conce@almanatura.es.

Para las próximas semanas hay también organizadas actividades gratuitas dentro de la campaña de '[Jornadas de puertas abiertas](#)':

- Días **19 y 20 de enero**: '**Iniciación a la ornitología**' en la [Reserva Natural Laguna de Fuente de Piedra](#), concretamente, en el Punto de Información José Antonio Valverde. Teléfonos: 952 111 715; 670 943 894.
- Días **2 y 3 de febrero**: '**Iniciación a la ornitología**', en el Centro de visitantes Bajo de Guía del [Espacio Natural de Doñana](#). Más información en el teléfono: 650 461 041.
- Días **16 y 17 de febrero**: '**La ruta del jamón**', en el Centro de visitantes Cabildo Viejo del [Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche](#). Más información en los teléfonos: 959 128 825; 670 943 890.

Normativa de uso público y turismo activo en el Parque Natural Sierra de Grazalema

- [Normas de carácter general](#)
- [Normas particulares](#)

Sevilla (enero de 2008). La Consejería de Medio Ambiente ha editado 13.020 folletos sobre la normativa de uso público y turismo activo en los espacios naturales protegidos de Andalucía. Las publicaciones, con recomendaciones y datos de interés, hacen referencia a los dos parques nacionales existentes, Doñana y Sierra Nevada, y a diecinueve parques naturales.

El uso y disfrute del medio natural ha crecido en los últimos años y con ello el número de actividades demandadas por el usuario. Ordenar y regular estas actividades es el objetivo de estas publicaciones, gracias a las cuales se facilita al visitante de los espacios naturales las normas de uso público y del conjunto de actividades que se pueden realizar en estos espacios protegidos.

Cada guía comprende una serie de normas de carácter general y otras más particulares sobre cada espacio. Además, es de gran utilidad el mapa de zonificación, donde se detallan las zonas de reserva, de regulación especial y las de regulación común, con las actividades que son o no incompatibles en cada una de ellas.

En lo que se refiere al Parque Natural Sierra de Grazalema, el folleto informativo recoge las normas de carácter general referidas al acceso y tránsito, romerías, pruebas deportivas, autorizaciones y recreo; así como las normas particulares sobre senderismo o montañismo, vivaqueo, descenso de barrancos, baño, escalada, bicicleta de montaña, espeleología, acampadas, actividades náuticas y aeronáuticas, turismo ecuestre y circulación de vehículos a motor.

Normas de carácter general

Con carácter general, el **acceso y tránsito** de los visitantes será libre por la red pública de caminos según la normativa vigente, excepto los viales que presenten señalización que indique expresamente una restricción o limitación al paso.

En cuanto a las **romerías**, requieren autorización de la Consejería de Medio Ambiente aquellas que hayan iniciado su actividad durante los últimos diez años o la vayan a analizar en la actualidad. El resto solo deberán notificarlo para que la Administración autonómica establezca las condiciones necesarias para su realización con el fin de reducir los impactos ambientales.

Por último, requiere autorización de la Consejería de Medio Ambiente cualquier actividad permitida que se realice fuera de los equipamientos básicos y complementarios que requiera instalación de dotaciones, incluso cuando estas sean provisionales; así como para cualquier tipo de concentración deportiva, prueba, competición a motor o exhibición organizada.

Normas particulares

Se requiere también autorización para al **vivaqueo**, siempre y cuando las instalaciones para dormir se pongan después del anochecer y se retiren antes del amanecer. Además, no se permite esta práctica a menos de dos kilómetros de un entorno urbano.

Mientras que la **acampada** libre está prohibida, se puede pedir autorización al [Instituto Andaluz de la Juventud](#) para las que se realizan en áreas recreativas y lugares permitidos para acampar.

La circulación de **vehículos a motor** está permitida en caminos, pistas y carreteras de más de dos metros de ancho, salvo que la señalización indique lo contrario. En el caso de las **bicicletas de montaña**, no se puede circular campo a través ni en senderos de uso público peatonales, así como en zonas expresamente incluidas por aplicación de la normativa de protección de especies silvestres y hábitat; y en cuanto al **turismo ecuestre**, están permitidas en caminos públicos, pero no en senderos destinados a los peatones, y requieren de permisos en zonas de reserva A.

En cuanto al **senderismo o montañismo**, el paso campo a través está justificado solo en zonas de montaña con ausencia de caminos y requieren autorización de la Consejería de Medio Ambiente la travesía, montañismo y senderismo en zona de reserva (A).

Respecto a **actividades náuticas**, requiere autorización el descenso de barrancos en zona de reserva (A) y está expresamente prohibido en cauces de agua cuando suponga una amenaza para la conservación. Además, no se pueden realizar actividades náuticas con embarcaciones a motor ni realizar trayectos paralelos a poca distancia de las orillas cuando impliquen arrastre de vehículo, procurándose en estos casos que los desembarques sean perpendiculares a la orilla.

En lo que se refiere a las **aeronáuticas**, la única pista de despegue abierta en el parque natural durante todo el año es la situada en el monte público Cerro de Albarracín, en El Bosque. Los vuelos permitidos para empresas son parapente y ala delta; y requiere autorización el establecimiento de áreas de despegue para actividades aeronáuticas sin motor y la utilización de globo aerostático por parte de empresas de turismo activo. Queda prohibido las actividades aeronáuticas en Zona de Reserva, el paracaidismo y las actividades recreativas que empleen cualquier vehículo aéreo con motor, así como los globos aerostáticos en época de estío o con riesgo de incendio. No está permitido tampoco despegar, sobrevolar o aterrizar a menos de 500 metros de lugares de anidamiento de aves rapaces en época de anidamiento y cría, así como en zonas excluidas según las normas de protección de especies y hábitats.

El **baño** solo está permitido en las zonas determinadas por la Consejería; para la **escalada** se requiere de permisos en zonas de reserva A, pero no en Peñón Grande, Aguja de Grazalema y Peñalaja, en Grazalema; La Veredilla, La Diaclasa y El Cintillo, en Benaocaz; Cortados de Benaoján y Cortados de Montejaque; y en la **espeleología**, los grupos oficialmente reconocidos pueden acceder a todas las cavidades designadas para ello por la consejería de Medio Ambiente.

Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía

La Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía (RENPA) de la Consejería de Medio Ambiente dispone en la actualidad de 150 enclaves (dos espacios nacionales, 24 parques naturales, 32 parajes naturales, 28 reservas naturales, 21 parques periurbanos, 37 monumentos naturales, cuatro reservas naturales concertadas y dos paisajes protegidos). Abarca más de 1.692.000 hectáreas, lo que supone casi el veinte por ciento del territorio de

la comunidad.

Más información

Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente

Pza. Asdrúbal, s/n - 11071, Cádiz

Teléfono: 956 00 87 00 - Fax: 956 00 87 02/ 956 00 87 03

Oficina del Parque Natural

Avda. de la Diputación s/n - 11670, El Bosque (Cádiz)

Teléfonos: 956 716 063 y 956 716 236 - Fax: 956 716 339 - Correo electrónico:

pn.alcornocales.cma@juntadeandalucia.es